

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II	Segundo Período Ordinario	I Asamblea	NUM.6
<b>SESION PUBLICA ORDINARIA</b>		Comunicación de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal.	
<b>SUMARIO</b>		Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno.	
<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>		Iniciativa de Adiciones al Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio que presenta el ciudadano Representante Andrés Roberto Ortega Zurita.	
<b>ACTA DE LA SESION ANTERIOR</b>		Informes	
<b>COMUNICACION</b>		-Informe que presenta la Décima Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.	
<b>PROPOSICIONES</b>		-Informe que presenta el Comité de Asuntos Editoriales sobre lo realizado durante el pasado receso.	
<b>INICIATIVA</b>		Propuestas	
-De reformas al Registro Público de la Propiedad		-Propuesta del Representante René Torres Bejarano.	
<b>INFORME</b>		Comentarios	
-De la Décima Comisión		Sobre la celebración del Día del Trabajo, el 1º de mayo, por los ciudadanos Representantes: Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Tomás Carmona, del Partido Acción Nacional; Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional; Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista; Ramón Sosamontes, del Partido de la Revolución Democrática; Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Alfonso Godínez López, del Partido Revolucionario Institucional.	
-Del Comité de Asuntos Editoriales		-Comentarios sobre el programa Hoy no Circula, que presenta el ciudadano Representante René	
<b>COMENTARIOS</b>			
<b>DENUNCIA</b>			
<b>PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA</b>			
A las 11:20 horas. EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.			
EL C. SECRETARIO.- Hay 61 Representantes presentes, señor Presidente. Hay quórum.			
EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de la sesión de hoy.			
EL C. SECRETARIO.- "Orden del Día			
Aprobación del Acta de la sesión anterior.			

Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática y el ciudadano Representante Carlos Jiménez, del Partido Acción Nacional.

#### Denuncias

-Que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a las agresiones en contra de su partido.

Y los demás asuntos con los que cuenta la Secretaría."

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra y en votación económica, se pregunta a los ciudadanos Representantes si es de aprobarse. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Gracias

Los que estén en contra.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.**

#### PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA

En la Ciudad de México a las once horas con treinta minutos del día veintiséis de abril de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Se da lectura a una comunicación enviada por la Representante Martha Andrade de Del Rosal, por la cual solicita que se le integre a la Cuarta Comisión. La Asamblea aprueba esta solicitud.

Asimismo se da lectura a una comunicación del Representante José Angel Conchello Dávila, quien a nombre de su partido solicita a esta Asamblea que el Representante Eliseo Roa Bear sea incorporado como miembro de la Segunda Comisión. Se acepta.

Hace uso de la tribuna el Representante Roberto Ortega Zurita del PFCRN, quien presenta una iniciativa de reformas al Reglamento de Tránsito. Se turna a la Séptima Comisión.

Hace uso de la tribuna la Representante Taydó González Cuadros del PAN, para presentar una iniciativa de reformas al Reglamento de Tránsito. Se turna a la Séptima Comisión.

En el uso de la palabra el Representante Alberto Moreno Colín del PAN, quien da lectura al documento que contiene las conclusiones sobre el Foro de la Tercera Edad. De enterado.

Hace uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota del PRI, quien da lectura al informe de la Quinta Comisión sobre lo realizado en el pasado receso. De enterado.

Para hechos, sobre este mismo asunto, hacen uso de la palabra los Representantes: Graciela Rojas Cruz del PRD; Francisco Leonardo Saavedra del PPS; Juan José Castillo Mota; Graciela Rojas Cruz; Leonardo Saavedra. De enterado.

Hace uso de la palabra la Representante Miriam Jure Cejón del PRI, para presentar el informe de la Novena Comisión sobre lo realizado en el receso pasado. De enterado.

En el uso de la tribuna el Representante Daniel Aceves Villagrán del PRI, para presentar la siguiente propuesta:

Que la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de esta Asamblea designe una

Subcomisión que mantenga vinculación con la Procuraduría Federal de Justicia del Distrito Federal, a efecto de conocer la incidencia de los casos a que se hace mérito, así como el resultado y avance que muestren las investigaciones que se lleven a cabo para perseguir y castigar a los responsables, sobre el secuestro de infantes que fueron devueltos con la falta de órganos.

Para hablar sobre este mismo asunto, hace uso de la tribuna la Representante Taydé González Cuadros.

Se admite la propuesta anterior y se turna a la Segunda Comisión para su análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, quien formula la siguiente propuesta:

Que el pleno de esta Asamblea, instruya a la Onceava Comisión para que ésta revise el seguimiento de los acuerdos del primero de marzo y seis de marzo y proponga a la Secretaría de Planeación y Evaluación una reunión de información en torno a ellos, de tal manera que las propuestas y el contenido de los acuerdos tomados en aquella ocasión y los que considere pertinente la Onceava Comisión, puedan seguirse instrumentando.

Para hablar sobre este mismo asunto hace uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra.

Para apoyar la propuesta hacen uso de la palabra los Representantes Lorenzo Reynoso Ramírez del PAN, Francisco Leonardo Saavedra del PPS, y Benjamín Hedding Galeana del PRI.

Se admite la propuesta anterior y se turna a la Onceava Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Esperanza Gómez Mont del PAN, para presentar el siguiente punto de acuerdo:

1. Exigir a las autoridades de la Secretaría General de Protección y Vialidad que cumplan y hagan cumplir el artículo 146 del Reglamento de Tránsito.

2. Que las grúas no puedan retirar vehículos de la vía pública en diferentes horarios a los de

depósitos o corralones.

3. Que se implemente un sistema efectivo que solucione el problema de los ciudadanos y evite el recorrido por todos los corralones de la ciudad.

Se turna a la Séptima Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano del PRD, para dar cuenta de una queja que hacen un grupo de ciudadanos de esta capital en torno al mal servicio que presta la empresa Teléfonos de México y las altas tarifas que viene aplicando. Proponiendo que este asunto se turne a las Comisiones Séptima y Décima para su análisis.

Para apoyar la proposición anterior hace uso de la palabra el Representante del PRI, José Antonio Padilla Segura, quien a su vez solicita que esta Asamblea autorice a la Comisión de Ciencia y Tecnología para que cite al Director General de Teléfonos de México a fin de que informe cuál es la situación telefónica en el Distrito Federal y los programas que realiza esa empresa.

Con la modificación anterior se aprueba la propuesta del Representante Torres Bejarano y se turna a la Décima Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas del PPS, para proponer lo siguiente:

Que esta Asamblea contribuya a la difusión de la información sobre el carácter, los síntomas y los medios preventivos para combatir el SIDA; que esta Asamblea se coordine con el sindicato nacional de trabajadores de la educación y con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, para llevar a cabo una campaña de información y prevención del SIDA, específicamente a los profesores de primaria y secundaria en el Distrito Federal, para que transmitan a sus alumnos los conocimientos básicos sobre los medios preventivos de esta enfermedad; que esta Asamblea se dirija a la Dirección General de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal para que oriente e incentive a la población de la Ciudad de México para la realización gratuita de la detección del SIDA y que esta Asamblea se dirija a las autoridades del Departamento del Distrito Federal para que se garantice el abastecimiento de

jeringas desechables y los medicamentos reactivos de laboratorio, que posibiliten el estudio de los pacientes, seropositivos y enfermos del SIDA, con el fin de que no se siga incrementando el número de enfermos de dicha enfermedad.

Sobre este mismo tema hace uso de la tribuna el Representante Jorge Mario Sánchez Solís del PRI.

Se admite la propuesta anterior y se turna a la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna la Representante Carmen Del Olmo López del PFCRN, para dar lectura a una propuesta que presenta su partido a fin de que se integre una Subcomisión que estudie y elabore la incorporación de incisos o artículos al Capítulo Octavo del Reglamento del Transporte de la Ciudad de México, se turna a la Séptima Comisión para su estudio y dictamen.

En el uso de la palabra el Representante Fernando Lozano Pérez del PAN propone:

A) Que el Departamento del Distrito Federal efectúe un estudio con el fin de sincronizar los semáforos de la ciudad; y

B) Se solicite la comparecencia del Director de Control de Tránsito para que explique a la Comisión respectiva cómo opera actualmente el sistema. Se turna para su estudio y dictamen a la Séptima Comisión.

En el uso de la palabra la Representante del PRI Miriam Jure da lectura a una propuesta para que el Departamento del Distrito Federal diseñe e instrumente un programa permanente de seguridad y educación vial a través de grupos escolares. Se turna para su estudio y dictamen a la Séptima Comisión.

En el uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, propone que se den a conocer los acuerdos a que se llegó en el Foro sobre la niñez; y que el Departamento del Distrito Federal instrumente un programa en beneficio de la niñez capitalina que incluya: Cartilla alimenticia, becas para estudiantes de educación básica; desayunos escolares; jornadas de vacunación; difusión del texto de la convención internacional de los derechos de los niños; lugares para deporte y recreación. Para hablar en favor de esta pro-

puesta hacen uso de la palabra los Representantes Jarmila Olmedo del PRI; Beatriz Gallardo Macías del PFCRN; Taydé González Cuadros del PAN.

Para hechos y en relación con la visita al Secretario de Salud a la cual se refirió la Representante Beatriz Gallardo, hacen uso de la palabra los Representantes Juan Jesús Flores Muñoz del PRI, y Genaro Piñeiro López del PFCRN.

También para hechos relacionados con este tema hacen uso de la palabra los Representantes Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD; Héctor Ramírez Cuéllar del PPS; Carlos Jiménez Hernández del PAN; Beatriz Gallardo Macías del PFCRN; Rocío Huerta Cuervo del PRD.

Agotado el debate sobre la propuesta de la Representante Rocío Huerta Cuervo se admite para su análisis y dictamen y se turna a la Sexta Comisión.

En el uso de la palabra la Representante Ofelia Casillas Ontiveros, del PRI, formula una proposición para que el Departamento del Distrito Federal fortalezca la seguridad en las zonas escolares, en sus niveles de preprimaria, primaria y secundaria en el Distrito Federal, como pueden ser protecciones de estructuras tubulares y malla ciclónica en las puertas de acceso de los centros escolares; señalamientos reglamentarios; semáforos; puentes peatonales, letreros que indiquen que debe restringirse la velocidad de vehículos en dichas zonas, y que personal de la policía vial contribuya a dirigir el tránsito vehicular para proteger a los educandos.

Se admite esta propuesta y se turna a la Séptima Comisión, para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Alfredo de la Rosa Olgún, del PFCRN, para hacer comentarios sobre el Metro y comercio en la vía pública.

Hace uso de la tribuna el Representante Genaro Piñeiro López, del PFCRN, para comentar y fijar la posición de su partido con respecto a la miscelánea fiscal, así como a las recientes publicaciones de manejos fraudulentos con empréstitos y concesiones de BANPESCA.

Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso

de la palabra los Representantes: René Torres Bejarano, del PRD; Genaro Piñero López; Gonzalo Altamirano Dimas, del PAN; Genaro Piñero López; Carlos Jiménez Hernández, del PAN; Ramón Sosamontes Herreramoro, del PRD y Beatriz Gallardo Macías, del PFCRN.

Hace uso de la palabra la Representante Esperanza Gómez Mont, del PAN, para formular una denuncia sobre la expedición de licencias de conducir. Se turna a la Séptima Comisión.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes treinta del presente, a las once horas."

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una Comunicación de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal y dice así:

"Honorable Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente. En base a las facultades que me conceden los artículos 1º y 2º del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 1990, y en vigor a partir del 21 de los corrientes, me permito dirigirme a usted, para solicitarle su apoyo en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 159 al 162 del referido ordenamiento jurídico.

Lo anterior obedece, a la obligación de integrar un órgano de supervisión general en la Dirección a mi cargo, en el que ha quedado destacada la participación de la institución que usted dirige, con el objeto de coadyuvar en las acciones de implementación del nuevo Reglamento, encaminadas a sancionar los vicios y desviaciones que se han venido presentando tradicionalmente.

Al mismo tiempo, esa supervisión general se abocará a investigar todas las denuncias que se presenten por supuestos actos de corrupción que afecten a la sociedad, relativos al sistema peniten-

ciario del Distrito Federal.

Transcribo los artículos de referencia, para su conocimiento:

**Artículo 159.-** Para el mejor cumplimiento de las funciones de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, se constituye un Órgano de Supervisión General, que se encargará de supervisar en forma permanente cada uno de los Centros de Reclusión del Departamento del Distrito Federal.

**Artículo 160.-** El Órgano de la Supervisión General se integrará por:

I. Un representante de la Asamblea del Distrito Federal;

II. Un representante de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social;

III. Un representante de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social;

IV. Un representante de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

V. Un representante de la Coordinación General Jurídica del Departamento del Distrito Federal;

VI. Un representante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; y

VII. Un representante de la Dirección General de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal.

**Artículo 161.-** La Supervisión General visitará a las diversas instituciones para verificar la administración y el manejo de los reclusorios y el cumplimiento estricto de la Ley de Normas Mínimas y del presente Reglamento para hacer del conocimiento de la Dirección General, las desviaciones que puedan irse presentando y en su caso, denunciar ante las autoridades correspondientes, los posibles hechos ilícitos que se cometan.

Asimismo, estará facultada para investigar todas las denuncias que se presenten.

**Artículo 162.-** Las autoridades de los Centros

Penitenciarios, están obligadas a prestar todas las facilidades y la información que requieran los miembros de la Supervisión General.

Por lo anterior, ruego a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se acredite un representante, ante esta Dirección General a mi cargo, y de esta manera celebrar la reunión de integración, el próximo día 22 de mayo, a las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas en Bajío No. 360, pent house.

Le adjunto un ejemplar del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Firma el Director General, licenciado Alfonso Cabrera Morales".

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señores Representantes, sobre este aspecto hay un Punto de Acuerdo que la Comisión de Gobierno quiere someter a consideración de este pleno, por lo cual le pido a la Secretaría proceda a darle lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** "HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 21, fracción III del Reglamento para su Gobierno Interior, la Comisión de Gobierno, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 159 al 162 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de febrero de 1990 y en vigor a partir del 21 de los corrientes, se permite proponer a este Honorable Pleno, el siguiente punto de

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se nombra como Representante de la Asamblea del Distrito Federal, en el Organismo de Supervisión General de los Centros de Reclusión del Departamento del Distrito Federal a ciudadano Representante Víctor Orduña Muñoz, Presidente de la Comisión de Administración, Procuración de Justicia y Derechos Humanos de esta Asamblea.

**SEGUNDO.-** En su caso, solicitamos que la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal comunique dicho nombramiento a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal.

Salón de sesiones de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 30 de abril de 1990.

Y firman: Representante Fernando Ortiz Arana, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional; Representante Cesar Augusto Santiago Ramírez, Secretario de la Comisión de Gobierno; Representante José Angel Conchello, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional; Representante Genaro Piñeiro López, coordinador de la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante Rocío Huerta Cuervo, coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática; Representante Hector Ramírez Cuéllar coordinador de la fracción del Partido Popular Socialista; Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Representante Santiago Oñate Laborde; Representante Manuel Jiménez Guzmán y Representante Abraham Martínez Rivero".

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a someter a la consideración del pleno, en votación económica, el Punto de Acuerdo solicitado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, esta Secretaría pregunta a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo, leído anteriormente por esta Secretaría.

Los que estén a favor, sírvase manifestarlo poniéndose de pie. Gracias.

Los que estén en contra.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Conforme al Punto de Acuerdo, se procederá a la instrucción contenida en el mismo y se dará aviso a la Dirección General de Reclusorios.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una iniciativa de adiciones al Reglamento del Registro Público de la Propiedad, que presenta el Representante Andrés Ortega Zurita.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tienen la palabra el Representante Roberto Andrés Ortega Zurita.

**EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA.-** Con su permiso señor Presidente. Buenos días.

\*Compañeras y compañeros:

Propuesta de adición al Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.

Considerando que el artículo 100 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, establece: El registrador no calificará la legalidad en una orden judicial o administrativa que decreta una inscripción, anotación o cancelación, pero si a su juicio, concurren algunas circunstancias por las que legalmente no deban practicarse aquellas, pondrá el caso en conocimiento de la oficina jurídica para que por su conducto se dé cuenta a la autoridad ordenadora. Si a pesar de ello ésta insiste en que se cumpla su mandato, se procederá conforme a lo ordenado, tomándose razón del hecho en el asiento correspondiente. Tratándose de autoridad administrativa, solamente podrá practicarse el asiento si así lo ordena el Director del Registro. Las resoluciones judiciales ejecutoriadas que ordenen una inscripción, anotación o cancelación, en un juicio en que el registrador o el Director del Registro sean parte, se cumplirán de inmediato.

Que a pesar de lo establecido por esta última parte del artículo en cita, en la práctica cotidiana, tanto litigantes como público en general, se quejan de que constantemente es violada esta última parte de dicho dispositivo, porque en la mayoría de las veces no obstante que el Director del Registro Público de la Propiedad es señalado como parte en los juicios sobre todo de usucapión o prescripción positiva, al llegar al Registro Público de la Propiedad con una sentencia que decreta la procedencia de la acción principal o conse-

cientemente la cancelación del antecedente registral así como la inscripción de la resolución firme que concede el derecho de propiedad, ésta no se inscribe en los términos que lo establece el artículo en comento, poniendo muchas trabas que en la mayoría de las ocasiones ya las han puesto en el juicio en el que también fue parte el Director del Registro y que si no fueron hechas valer en su oportunidad o no fueron satisfechas sus pretensiones por el juzgador, obviamente lo fue por alguna razón jurídica estimada por la autoridad competente y su no cumplimiento implica grandes problemas y molestias para todos los ciudadanos que tienen la necesidad de ocurrir al Registro Público a hacer un trámite como el citado.

Por lo que proponemos que la última parte del artículo 100 del Registro Público en cuestión, sea adicionada de la siguiente manera: Las resoluciones judiciales ejecutoriadas que ordenen una inscripción, anotación o cancelación en un juicio en que el registrador o el Director del Registro sean parte, se cumplirán de inmediato. En caso de que no se cumpla con lo ordenado en esta última parte, en un plazo que no exceda de 15 días hábiles se impondrá al Director una sanción consistente en 100 días de salario mínimo vigente.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en el artículo 73, fracción VI, base tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el 16 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional presenta la siguiente propuesta de adición al artículo 100 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Federal, para quedar como sigue:

**Artículo 100.-** El registrador no calificará la legalidad de una orden judicial o administrativa que decreta una inscripción, anotación o cancelación, pero si a su juicio, concurren algunas circunstancias por las que legalmente no deban practicarse aquellas, pondrá el caso en conocimiento de la oficina jurídica para que por su conducto se de cuenta la autoridad ordenadora. Si a pesar de ello ésta insiste en que se cumpla su mandato, se procederá conforme a lo ordenado, tomando razón del hecho en el asiento correspondiente. Tratándose de autoridad administrativa, solamente podrá practicarse el asiento si así lo ordena el Director del Registro. Las resolucio-

nes judiciales ejecutoriadas que ordenen una inscripción, anotación o cancelación en un juicio en que el Registrador o el Director del Registro sean parte, se cumplirán de inmediato, en caso de que no se cumpla con lo ordenado en esta última parte en un plazo que no exceda de 15 días hábiles se impondrá al Director una sanción consistente en 100 días de salario mínimo vigente.

Atentamente. Por un gobierno de los trabajadores. Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, Representante María del Carmen del Olmo López, Representante Alfredo de la Rosa Olguin, Representante Genaro José Piñeiro López, Representante Beatriz Gallardo Macías."

Dejo en la Secretaría la citada propuesta de adición.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por tratarse de una iniciativa, con base en el artículo 105 de nuestro Reglamento, tórnese la misma a la 12ª Comisión que preside el señor Representante Santiago Oñate Laborde.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Ese informe que presenta la 10ª Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la Representante Gloria Brasdefer.

**LA C. REPRESENTANTE GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Vengo a dar cuenta del informe de actividades de la Comisión de Ciencia y de Tecnología e Informática durante el receso del 15 de enero al 15 de abril de 1990, a indicación de su Presidente, el licenciado José Antonio Padilla Segura.

"En acatamiento a las disposiciones reglamentarias, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el informe de las actividades que realizó durante el receso comprendido entre el 15 de enero y el 15 de abril del año en curso.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Infor-

mática, en su carácter de Junta Directiva del Centro de Informática y Documentación de la Asamblea, CIDAR, que preside el señor licenciado Fernando Ortiz Arana, ha venido orientando y promoviendo la instrumentación y el desarrollo del programa que la Asamblea autorizó para este órgano, el que será inaugurado el próximo día 16 del actual, fue inaugurado el 16.

El 15 de febrero del año en curso y de acuerdo con las recomendaciones emanadas de la Consulta Pública sobre Ciencia, Tecnología e Informática en el Distrito Federal, se invitó al doctor Manuel Ortega, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, a una reunión de trabajo a fin de hacer de su conocimiento las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Consulta; definir los criterios de participación del CONACYT en la elaboración e instrumentación de un programa de desarrollo científico y tecnológico para el Distrito Federal, así como, para conocer lo que el Consejo está haciendo y lo que proyecta hacer en cumplimiento de sus funciones institucionales. Al término de la intervención del doctor Ortega, se firmó el Convenio de Colaboración de la Asamblea de Representantes con el CONACYT, cuya realización se encomendó al CIDAR.

De acuerdo con lo dispuesto por el Pleno de la Asamblea de Representantes, la Comisión elaboró, en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana, un proyecto de programa y de temario para el coloquio: La Ciudad de México en la Década de los Noventa, dicho coloquio debería realizarse a partir del día 27 de marzo; pero por razones derivadas de la brevedad del tiempo disponible, se pospuso para la segunda quincena de agosto del presente año.

La realización de este coloquio fue propuesta al Pleno por el Representante Padilla Segura y por decisión unánime de todas las fracciones partidistas, con las finalidades siguientes:

- Llevar a cabo una reflexión colectiva en torno a los problemas de la Ciudad de México y de sus habitantes.

- Propiciar la adopción de soluciones que permitan el mejor desarrollo de la ciudad y la elevación de la calidad de vida de sus habitantes. La índole de estas soluciones puede ser política, administrativa, educacional, científica, tecnoló-

gica o cultural.

- Dado el carácter de las funciones de la Asamblea de Representantes, ésta analizará la información recabada, los criterios para su interpretación y las implicaciones que de ello se deriven, a fin de establecer el marco normativo conducente al logro de los objetivos señalados.

- Motivar la participación de los profesionales, investigadores y expertos en las distintas áreas del conocimiento, en la solución de los grandes problemas del Distrito Federal, y aprovechar los resultados de los programas hasta ahora realizados en materia de ciencia y tecnología.

- Replantear la significación de la compleja problemática a la que la Ciudad de México habrá de enfrentarse durante la década de los noventa, que virtualmente es la última del siglo XXI y del segundo milenio de la era común.

- Llevar a la consideración del Pleno de la Asamblea, conclusiones y recomendaciones que, en su caso, serán comunicadas a las autoridades administrativas del Distrito Federal.

Se tiene ya concluido el Catálogo Bibliohemero-gráfico y Documental de la Ciudad de México, cuya compilación encomendó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática el Pleno de la Asamblea, el 20 de diciembre de 1989. El autor de la iniciativa fue el Representante Carlos Jiménez Hernández. La realización se llevó a cabo con la colaboración del Archivo General de la Nación y del CIDAR. Próximamente se podrá consultar en una de las bases de datos electrónicas del CIDAR y servirá de guía para la integración de los acervos de la Unidad de Biblioteca.

El 22, 23 y 24 de marzo, por convocatoria de la Cámara de Diputados y de algunas legislaturas locales, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Legislativas. La Asamblea participó, por medio del Representante Flavio González, nombrado Secretario General del Congreso, y del ingeniero Emiliano Hernández Camargo, Secretario General del CIDAR, quien hizo una presentación del proyecto y de la instrumentación del CIDAR.

Centro de Informática y Documentación de la Asamblea de Representantes.

El CIDAR se está instalando de acuerdo con el proyecto, las estrategias de desarrollo y el modelo de operación aprobados por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

El financiamiento ha provenido de la Asamblea y del Departamento del Distrito Federal. Ha habido aportaciones, mobiliario y libros, de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, del Archivo General de la Nación, de algunos Representantes y del personal del CIDAR.

Se trabajó, principalmente, en la remodelación y en la adaptación del tercer nivel del edificio sede de la Asamblea, en la instalación del centro de cómputo, con sendas terminales a las seis fracciones partidistas, y a la unidad de biblioteca, donde funcionará una estación de servicios de consulta en línea de las bases de datos propias y de las del CILSEN, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de los bancos de datos del SECOBI-CONACYT.

El CIDAR es un proyecto en proceso de instrumentación; de ahí que solamente se ha iniciado la integración de los sistemas de información que nos permitirán ofrecer la amplia gama de servicios descritos en sus objetivos. Desde luego, como lo prevé el proyecto, se están adquiriendo libros; archivos microfilmados e información en medios magnéticos.

La negociación de convenios para obtener la cooperación de otras instituciones comienza a dar buenos resultados y se manifestará próximamente en un desarrollo más acelerado del CIDAR. Se tienen ya firmados convenios de cooperación con el Departamento del Distrito Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El CIDAR está constituido por las siguientes unidades:

- La Biblioteca
- La Unidad de Cómputo Electrónico
- La Unidad de Editorial y
- La Unidad de Investigación sobre Problemas del Distrito Federal.

El gobierno del Centro, de acuerdo con lo aprobado por el Pleno de la Asamblea, está a cargo de una Junta Directiva integrada por los

miembros de la Comisión misma y el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea. El Director del Centro es el Representante ingeniero José Antonio Padilla Segura, y el Secretario General es el ingeniero Emiliano Hernández Camargo.

A continuación se informa pormerizadamente de los avances del proceso de instrumentación del CIDAR, durante el lapso a que se refiere este informe.

#### Unidad de Biblioteca

La remodelación del espacio físico ya se terminó. Está en proceso la adquisición del mobiliario faltante que es complementario del aportado por la Dirección General de Bibliotecas de la SEP y del restaurado por el Departamento del Distrito Federal.

En cuanto a equipo, se cuenta con un lector-impresor de microfichas y en breve plazo estarán en servicio dos terminales, una computadora personal y la impresora de matriz, necesarias para proporcionar servicio a los Representantes y al público.

La colección microfilmada del Diario Oficial de la Federación, de 1917 a la fecha, se nos entregará próximamente. Se tiene ya entregada esa información. Son veintisiete mil fichas que contienen alrededor de doce mil números del Diario y el costo de la copia fue de 6.8 millones de pesos.

Se han recibido los ofrecimientos, aún no firmados, de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y de la Dirección General de Intercambio Académico y Desarrollo Bibliotecario de la Universidad de Colima, de donar al CIDAR la información de sus catálogos, en discos compactos.

El acervo de volúmenes de la biblioteca asciende a ochocientos sesenta volúmenes, clasificados de la siguiente manera:

35 de obras generales; 3 de filosofía y disciplinas afines; 1 sobre religión; 148 sobre ciencias sociales; 52 sobre lenguas; 70 sobre ciencias puras; 24 sobre tecnología, ciencia aplicada; 114 sobre bellas artes; 58 sobre literatura; 196 sobre historia y geografía y hay todavía 159 sobre libros sin clasificar

La integración de este material ha sido posible gracias a las siguientes aportaciones:

180 volúmenes de la Asamblea de Representantes; 487 de la Dirección General de Bibliotecas de la SEP; 65 del Departamento del Distrito Federal; 19 del Archivo General de la Nación; 15 de INEGI; 64 de los Representantes a la Asamblea y 30 del personal del CIDAR.

Los libros recibidos han sido debidamente inventariados, clasificados y para cada uno de ellos se cuenta con su ficha bibliográfica; cuatrocientos ochenta y siete se han registrado en la base de datos respectiva. Estos trabajos los ha realizado el profesor Samuel Cruz, encargado de la Unidad de Biblioteca del CIDAR. En cuanto se disponga del Manual del Sistema Decimal de Clasificación Dewey se podrá concluir este proceso.

Por lo que respecta a servicios, se han desahogado sesenta y dos consultas, se han dejado de atender cuarenta y tres porque faltan libros o documentos solicitados.

El servicio de consulta sobre propiedad idiomática está siendo utilizado por los señores Representantes.

Se espera que antes de terminar el año se pueda contar con un acervo de mil libros y documentos especializados en el Distrito Federal y con un equipo humano de acuerdo con el crecimiento de la Biblioteca y de los servicios previstos en el perfil técnico del CIDAR. Entre éstos, el de documentación y el de organización de los archivos históricos de la Asamblea.

#### Unidad de Cómputo Electrónico

La configuración informática proyectada para el CIDAR se modificó, por instrucciones de la Comisión de Gobierno, en atención a la propuesta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, con el fin de dotar de terminales a cada una de las fracciones de partido de la Asamblea. Quedará, finalmente, de la siguiente forma:

- una computadora central que es la CPU 9370
- seis computadora personales, una PS/2 modelo 50 y cinco PS/2 modelo 25
- once terminales
- tres impresoras de matriz

- una impresora laser
- cuatro modems
- dos fuentes de poder ininterrumpido y el no brake.

El software se utilizará en el STAIRS VM, para el equipo mayor y el SCIMATE para las microcomputadoras, y otros que figuran en la relación anexa.

Para la interconexión con los bancos de datos del SECOBI-CONACYT, CILSEN y Suprema Corte, se obtuvieron de Teléfonos de México, cuatro líneas privadas de dos hilos cada una.

Está pendiente la adquisición del mobiliario y el tendido de líneas.

La instalación del equipo correrá por cuenta de la empresa IBM con apoyo de personal del CIDAR, en especial, del señor José Luis Ochoa, encargado de la Unidad.

Se ha iniciado la integración de las bases de datos de acuerdo con la relación aprobada por la Comisión, con las siguientes prioridades:

- legislación del Distrito Federal,
- biblioteca referencial y del CIDAR
- legislación mexicana terminal del CILSEN
- jurisprudencia terminal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,
- información científica y tecnológica terminal del CONACYT.

Una vez que se disponga de los recursos necesarios, se atenderá la integración de información automatizada en las siguientes áreas:

- seguimiento de gestión social
- Diario de Debates,
- planes, programas e informes,
- participación ciudadana,
- información socioeconómica, y
- opinión pública.

La formación de cada una de las bases de datos, requiere de un arduo y cuidadoso trabajo preinformático, así como de la aplicación de metodologías específicas. En el caso de que se desee hacer el análisis de la organización y de la actualización de la legislación y normatividad en el Distrito Federal, conviene aprovechar la meto-

dología del Programa Estatal de Informática Jurídica del Estado de Morelos, y aplicar la experiencia adquirida en el CILSEN y en el manejo del STAIRS VM. Probablemente también sea recomendable utilizar la estructura de las bases de datos del Gobierno de Morelos y del Archivo General de la Nación para facilitar la consulta del archivo microfilmado del Diario Oficial de la Federación sumarios del POEM y el dialex.

Por ahora se tienen automatizados, en la base de datos de legislación del D. F., una ley y ocho reglamentos. Se dio prioridad a los aprobados por la Primera Asamblea de Representantes.

La velocidad con la que se integren las bases de datos y la posibilidad del aprovechamiento de los recursos y del equipo informático, están en relación directa con el equipo humano disponible y con los apoyos de que se disponga.

#### Unidad Editorial

Se inicia la integración de recursos humanos para poner en operación esta Unidad, pero ya se han adquirido una computadora personal y una impresora laser y está en proceso la adquisición de equipo faltante necesario para la instrumentación, en su momento, del programa previsto.

#### Unidad de Investigación sobre Problemas del Distrito Federal.

Se ha firmado un convenio de cooperación con el Departamento del Distrito Federal, que se deberá realizar con la intervención del Centro de Información y Estudios Urbanos del propio Departamento para la realización de programas de esta naturaleza.

#### Convenios de Cooperación.

En el lapso de este informe se obtuvo la firma del convenio de colaboración con el CONACYT y se prosiguieron las negociaciones con 10 instituciones más: El Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Archivo General de la Nación, la Dirección General de Bibliotecas de la SEP, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, Teléfonos de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México.

### Publicaciones

Se tiene terminado el original de la Memoria de la Consulta Pública sobre Ciencia, Tecnología e Informática en el Distrito Federal, con anexo de la comparecencia del Director General del CONACYT.

### Inversiones

En la remodelación del tercer nivel del edificio de la Asamblea, donde opera el CIDAR, el Departamento del Distrito Federal ha invertido más o menos alrededor \$470'000,000.00 en los que se incluyen cincuenta millones destinados a la remodelación del pasillo interior que se está adaptando como área de exposiciones y la zona de estar de los señores Representantes, así como ciento sesenta millones de pesos destinados a la instalación del elevador para Representantes, que ya está en operación.

En el informe anterior quedó descrito el conjunto de las obras, que incluyen los espacios para las Unidades que integran el CIDAR, mismas que ha venido realizando la Secretaría de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, a cargo del ingeniero Daniel Ruiz Fernández.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal también se ha servido autorizar, a solicitud del Representante ingeniero José Antonio Padilla Segura, la adquisición del mobiliario y equipo complementario del otorgado por la Asamblea, por un monto de \$65'000,000, aproximadamente.

Está en proceso de terminación la infraestructura para la instalación del Centro de Cómputo, el cual, como quedó dicho, tendrá terminadas en las oficinas de cada fracción partidista.

### Ceremonia de Inauguración del CIDAR

Se trabaja con base en un programa autorizado por el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea y que incluye:

La reunión de la Junta Directiva.

La develación de la placa conmemorativa declaratoria y el recorrido por las instalaciones.

Esto se llevó a cabo el día de inicio de labores, de esta Asamblea que fue el 16 de abril. Cabe

hacer mención especial del apoyo recibido de parte de la Oficialía Mayor y de la Tesorería de la Asamblea, cuyos titulares, el licenciado Arturo Díaz León y el licenciado Gilberto Domínguez Gil, nos están brindando todo el auxilio que les solicitamos.

Firman este informe los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología; su Presidente José Antonio Padilla Segura, Gloria Brasdefer Hernández, Secretario, Humberto Pliego Arenas, Jorge Mario Sánchez Solís, Juan Hoffman Calo, Abraham Martínez Rivero, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Flavio González González, Alfredo De la Rosa Olgún y René Torres Bejarano".

Es todo, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Mesa Directiva se da por enterada del informe presentado por la Décima Comisión, en cumplimiento del artículo 67 de nuestro Reglamento.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Informe que presenta el Comité de Asuntos Editoriales, sobre lo realizado durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la Representante Martha Andrade de Del Rosal.

**LA C. REPRESENTANTE MARTHA ANDRADE DE DEL ROSAL.-** Compañeros Asambleístas:

"En cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, me es grato presentar ante ustedes el informe de las actividades desarrolladas por el Comité de Asuntos Editoriales, durante el primer receso del año de 1990.

El Presidente del Comité, desde luego ustedes conocen al ingeniero Héctor M. Calderón.

El Comité celebró dos reuniones plenas, a fin de considerar el desarrollo de los trabajos cuya ejecución le ha correspondido y formular planes

de actividades.

La Presidencia de la Asamblea turnó a este Comité los asuntos siguientes:

Propuestas presentadas por los ciudadanos Representantes licenciada María del Carmen del Olmo López, licenciada Beatriz Gallardo Macías, ingeniero Roberto Ortega Zurita, profesor Alfredo de la Rosa Olgún y licenciado Genaro Piñero López, en el sentido de que: se elabore un Manual o Guía del Ciudadano, y otra, presentada por el ciudadano Representante doctor Carlos Jiménez Hernández, en el sentido de que: se promueva la reimpresión de todos aquellos textos que por su trascendencia e importancia para esta urbe, se pongan al alcance de los habitantes del Distrito Federal a costo accesible.

Un poco antes, su servidora, se había permitido proponer se elaborara un sencillo manual muy atractivo al alcance de niños y mayores, tipo cómics y que ha tenido aceptación desde luego cuando lo hemos distribuido, especialmente en nuestros distritos y en muchas zonas populares.

Respecto a la primera, se han cambiado impresiones con el C. Representante licenciado Genaro Piñero López, y otros de los proponentes, ya que es necesario precisar el contenido y la forma del manual y, por su significado presupuestal, cuál sería el alcance de la distribución que se pretendería.

La idea de que exista una obra de consulta accesible y fácil de usar en donde cualquier ciudadano pudiese encontrar la información que necesita para hacer cualquier gestión o trámite, ha sido sugerida desde hace mucho tiempo y se ha entendido que, para que funcione, debe contener toda la documentación pertinente y los instructivos detallados para una enorme cantidad de temas. Se requeriría una verdadera Enciclopedia del Ciudadano, con la particularidad de que tendría que encuadrarse en pastas con arillos que permitiesen sustituir periódicamente las hojas que contuviesen reformas o cambios, cada vez que sufriesen modificaciones las leyes, los reglamentos o los trámites.

Esta monumental obra está fuera de las posibilidades actuales del Comité; pero estamos ideando alternativas para su realización. Oportunamente formularemos el dictamen correspondien-

te a esta proposición.

En cuanto a la segunda propuesta, este Comité turnó a la 10ª Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática el asunto, reiterando la solicitud del propio proponente de que se elabore un catálogo de todo el material relacionado con los asuntos a reproducir.

Entre los principales trabajos editoriales que atendió este Comité Editorial figura la publicación número 90.011, que es la: Memoria del Foro de Consulta Pública sobre Vivienda.

A solicitud de la 3ª Comisión: Uso del Suelo; Establecimiento de Reservas Territoriales; Regularización de la Tenencia de la Tierra; Vivienda y Construcciones, Edificaciones y Explotación de Minas de Arena y Materiales Pétreos, este Comité brindó su apoyo técnico para la elaboración por parte de dicha Comisión, de un proyecto de publicación que incluye el diseño de la portada para la Memoria del Foro de Consulta Pública sobre Vivienda. La impresión del material que se menciona está pendiente de que se le otorgue la autorización correspondiente, trámite que está a cargo de la Comisión respectiva.

Número 90.013, Folleto que contiene el: Reglamento de la Atención a Minusválidos en el Distrito Federal.

Por indicaciones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, este Comité, en coordinación con la 7ª Comisión, y con la Dirección General Jurídica de la Asamblea, atendió los pasos correspondientes a la edición de 12,000 ejemplares del citado Reglamento. Para ello, se efectuaron revisiones, tanto del texto publicado en el Diario Oficial, como de las pruebas tipográficas, hasta producirse la autorización por parte de la Dirección General Jurídica, para la impresión. Previamente se obtuvieron cotizaciones formuladas por tres empresas editoriales, a fin de que, mediante concurso de cotizaciones, la Comisión de Gobierno autorizara la contratación del trabajo. A la fecha, la impresión ha sido recibida, por lo que en breve plazo se hará la distribución.

Número 90.014. Folleto que contiene el: Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal.

Por instrucciones de la Presidencia de la

Comisión de Gobierno, este Comité, en coordinación con la 2ª Comisión: Administración y Procuración de Justicia, y con la Dirección General Jurídica, atendió los pasos correspondientes para la edición de 20,000 ejemplares del citado Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social en el D. F., en cuyo texto se incluye la Exposición de Motivos. A la fecha, han sido terminadas las revisiones del material tipográfico preparado para la edición, e iniciados los procesos de impresión y encuadernación que hoy estarán ya distribuyéndose.

La propia Comisión de Gobierno planteó a este Comité la conveniencia, por razones de tiempo, de que la 4ª Comisión, competente en materia de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; Recolección, Disposición, Tratamiento de Basura; Racionalización y Seguridad en el Uso de Energéticos; Agua y Drenaje; Tratamiento de Aguas y Parques y Jardines, se encargase totalmente de la edición del Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, por lo que este Comité no participó en dicho asunto.

Sabemos que es un documento muy completo y muy importante que pronto lo tendremos.

En cuanto a la edición de la Crónica y Memoria del Segundo Período de Sesiones, que al igual que la del Primer Período es atendida por el Comité de Administración de esta Asamblea, el Comité de Asuntos Editoriales, por instrucciones de la Comisión de Gobierno, se ha comunicado con el personal a cargo directo de la edición, para brindar el apoyo que pueda requerirse, probablemente como en la edición anterior, consistente en la revisión de todas las pruebas tipográficas.

Este Comité se permite agregar que, en estrecha colaboración con la Comisión de Gobierno, se esmera porque en la atención de asuntos editoriales a su cargo, se observen adecuadamente las revisiones de textos, en coordinación con la Comisión que corresponda y, cuando se trata de Reglamentos, con la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se obtienen cotizaciones de empresas editoriales, serias y cumplidas, a fin de que se concierte la contratación con base en los resultados de concursos y, que se cumplan los aspectos técnicos y administrativos que procedan. Como garantía de orden, el Comité continúa asentando

en el Libro de Registro y Control de Ediciones todos y cada uno de los trámites efectuados, integrando un expediente que en cada caso documenta, justifica e informa, respecto a las funciones desarrolladas.

Por otra parte, este Comité se permite señalar que, por la captación de numerosos comentarios, participa de la opinión, incluso sustentada durante la reciente comparecencia ante esta Asamblea del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, de que no existe, tanto entre la población del Distrito Federal como entre algunas autoridades, una suficiente información respecto a la integración y significado de la Asamblea, así como tampoco de los Reglamentos aprobados, por lo que, hacemos ante este Honorable Pleno, la proposición de que, como parte de una difusión masiva se considere la posibilidad de receditar, actualizados, el folleto y la hoja tríptica anteriormente editados bajo el título de la Asamblea de Representantes: Sus Funciones, mejorando la calidad de su presentación, a fin de incrementar las probabilidades de que sea leído y conservado por quienes lo reciban.

Como complemento a la sugerencia anterior, también solicitamos se estudie la conveniencia de difundir en forma fascicular los Reglamentos aprobados por la Asamblea, separando algunos de sus capítulos, en tal forma que se emitan mensajes directos. Para ilustrar esta proposición y tomando por ejemplo el Reglamento de Tránsito, se imprimieran hojas difundiendo mensajes dirigidos, en unos casos, a los peatones, en otros a los conductores de vehículos particulares, a los transportes públicos o agentes de tránsito, etcétera. Creemos que esta podría ser una de las formas eficaces para hacer llegar uno a uno, los elementos de información que más le atañen y afectan a los grupos poblacionales comprendidos por la Reglamentación.

Finalmente, el Comité agradece, tanto a la Comisión de Gobierno, como a los funcionarios Administrativos de la Asamblea, a las Comisiones y demás Comités, y en general a los ciudadanos Representantes, el apoyo que le han brindado para el desempeño de sus funciones, y se repite a las órdenes de todos los componentes de esta Asamblea, para la atención de los asuntos editoriales.

México, D. F., a 30 de abril de 1990.

Por el Comité de Asuntos Editoriales:

Presidente: Representante, ingeniero Héctor M. Calderón Hermosa; Vicepresidenta: Representante, profesora Martha Andrade de Del Rosal su servidora; Secretario: Representante, ingeniero Manuel Castro del Valle. Miembros Representantes: profesora Ofelia Casillas Ontiveros, profesor Alfredo de la Rosa Olgún, profesor Jorge Mario Sánchez Solís, licenciado César Augusto Santiago Ramírez, licenciado Manuel Jiménez Guzmán, licenciado Ramón Sosamontes Herreramoro."

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Mesa Directiva se dá por enterada del informe presentado a este pleno por el Comité de Asuntos Editoriales, en cumplimiento del artículo 67 de nuestro Reglamento. Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una propuesta que presenta el Representante René Torres Bejarano del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES (Desde su curul).-** Quiero pasarla para la próxima sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Comentarios sobre la celebración del Día del Trabajo, del 1º de mayo, por los ciudadanos Representantes Beatriz Gallardo Macías del PFCRN; Tomás Carmona del PAN; Jesús Ramírez Núñez del PAN; Leonardo Saavedra del PPS; Ramón Sosamontes del PRD; Héctor Calderón Hermosa del PARM; Alfonso Godínez López del PRI.

Con la observación de que Humberto Pliego Arenas es en lugar de Leonardo Saavedra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la compañera Representante Beatriz Gallardo.

**LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.-** Con su permiso, compañero Presidente. Compañeras y compañeros:

En la conmemoración de la gesta heroica del

1º de Mayo, el panorama que se ofrece a los trabajadores de México es sumamente difícil e incierto en la recuperación de sus mínimos de bienestar.

No compartimos la política de achicamiento del Estado porque no solamente lesiona el interés social de la población, por el despido masivo de trabajadores, el abandono del control estatal en áreas prioritarias de la economía, sino incluso que consideramos es un argumento muy inconsistente, pues los ingresos que se perciben por la venta de paraestatales son totalmente insuficientes y pobres para atender, por su cuantía, las demandas sociales.

El presupuesto es tan necesario para el desarrollo social, que es altamente superior a los ingresos que por ventas de paraestatales se realizan pues, inclusive, para 1990 este gasto social necesario no asegura a través de la venta de estas empresas.

Con el pretexto de la modernización, se continúan vendiendo empresas que consideramos son el puntal de la economía y el fortalecimiento de la independencia nacional, como es el caso de la siderúrgica propiedad del Estado y cuya decisión desincorpora algunas empresas como Altos Hornos de México, como es la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, entre otras más, según se indica para liberar recursos del Estado que se dediquen al gasto social e incluso se lleven al Programa Nacional de Solidaridad, para fortalecerlo.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional considera que esto viene a contravenir en la realidad la recuperación económica y debilita una parte de la economía que tiene alto valor estratégico para el desarrollo nacional y, de manera particular, con los que contribuyen a crear la riqueza de este país: los trabajadores.

Estamos ante hechos que tienen un profundo significado en momentos en que si bien aceptamos la participación de la iniciativa privada en la economía, rechazamos que su función sólo sea supletoria de la inversión privada, ahí donde la iniciativa privada no considera rentables las operaciones o simplemente no quiera invertir y por ello no consideramos que sea de beneficio nacional de los intereses, esto es, de los intereses del sector privado y de la oligarquía nacional, pues prevalece ante los intereses de los trabajadores.

Por ello, dependiendo de las medidas que se impulsen para este sector y el pueblo, podrá o no detonar un conflicto social de gran envergadura.

Se ha dicho recurrentemente que tras el azote que los empresarios realizan con su explotación, también la política laboral del actual régimen mexicano genera en un grado cada vez mayor la inconformidad.

Haciendo uso de la legalidad como el mejor recurso para recuperar mayores salarios, en los tiempos actuales, esta legalidad se ha convertido en un cuello de botella. La Secretaría del Trabajo, los tribunales, las juntas de conciliación y arbitraje y las dependencias judiciales se han convertido en un filtro que imposibilita, que nulifica y agrede mediante sus decisiones la posibilidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias.

Ya que niega en la práctica el derecho de huelga, se reprime a los trabajadores, se desvían sus luchas y, aún más, desempeñan el triste papel de defensores y negociadores de los patrones contra los obreros, contra los trabajadores, desvirtuando la esencia obrerista del Estado Mexicano y de la legalidad constitucional, incluso se ha llegado al grado, compañeras y compañeros, que empresas ante las revisiones salariales y de contratos colectivos de trabajo, llegan a la Secretaría de Trabajo con una oferta de incrementos y/o prestaciones mayor al tope establecido y las autoridades les exigen bajar esta oferta porque supera a los topes.

En materia laboral, por primera vez en la historia de nuestro país, se han fijado fianzas altísimas y anticonstitucionales para conceder la suspensión provisional de los actos que reclaman los trabajadores y así no privarlos de su fuente de trabajo o que se respete el derecho de huelga o las prestaciones a que tienen derecho, como es en el caso de la Modelo, que la Juez de Distrito pidió una fianza de mil millones de pesos y, aún así, entregando los mil millones de pesos, no concedieron la suspensión a los trabajadores, lo que en la práctica viola la ley, abriendo paso inusitadamente a las mediaciones políticas y no a la aplicación conforme a derecho.

Pues ahora se abre paso otro procedimiento y concertaciones que sustituyen a la ley y a los preceptos constitucionales de gran contenido social en nuestra Carta Magna.

Entonces, aplicado por reaccionarios, el derecho laboral en nuestro país ha dejado de ser tutelar de los trabajadores, en la Ford, en la Modelo, con los músicos, con los trabajadores al servicio del Estado, en decenas de miles de centros laborales, los trabajadores hoy están presentes luchando por sus reivindicaciones de clase.

A pesar del auge que algunos representantes del gran capital y funcionarios corruptos han tenido en las últimas décadas, pues han amasado grandes fortunas a costa de los trabajadores, a los que arrinconan, pauperizan y degradan su dignidad humana.

La apertura indiscriminada al capital extranjero, distorsiona nuestra economía, desplaza del mercado nacional a las empresas nacionales y, en consecuencia, genera el cierre y la quiebra de estas fuentes de trabajo.

Coincidimos en que el actual salario mínimo dista mucho del mandato constitucional que garantiza un salario remunerador y suficiente para una vida digna, pues se ha convertido en un minimalismo totalmente insuficiente e inhumano; para la clase obrera y los trabajadores son vigentes los principios plasmados en nuestra Carta Magna: el derecho a la vida digna, al trabajo, a la vivienda decorosa, a la salud, a la educación, a la expresión pública de las ideas y son derechos que actualmente se encuentran conculcados desde las empresas, avaladas por las autoridades federales en la materia. Demandamos de esta Representación que las autoridades laborales cumplan el mandato constitucional de proteger y defender a los trabajadores.

Asimismo, demandamos soluciones apegadas a derecho; condenamos políticas que hagan podrir los conflictos en los archivos oficiales y en las calles de la ciudad, ante la intolerancia y la cerrazón de los patrones coludidos con las autoridades y con los líderes.

Demandamos el respeto al derecho de los trabajadores de elegir libremente su propia representación sindical y repudiamos la imposición corporativista y oficial de la representación sindical, que rompe con la unidad de los trabajadores.

Compañeras y compañeros: Este primero de mayo marcharán miles de trabajadores por las calles de esta gran metrópoli, enarblando sus

demandas políticas, económicas, democráticas y sindicales. Por ello, el Partido del Frente Cardenista considera necesario expresar a manera enérgica nuestra condena por las actitudes antifaborables, proempresariales y proimperialistas de las autoridades laborales.

Miles marcharán en contingentes separados y esperamos no se presenten provocaciones que impida la manifestación pacífica del 1º de Mayo.

Nadie se puede apropiarse el tutelaje del movimiento obrero de este país. La clase obrera crece, madura y, al calor de sus luchas por mejores prestaciones y salarios, ha demostrado que tiene capacidad de resolver sus problemas a pesar de que muchas veces se le sacrifica en razón de la mayoría. Se ha conducido inteligentemente ante las dificultades y tropiezos que imponen patronos y la política laboral.

Para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el 1º de Mayo es ocasión propicia para reiterar nuestro programa de lucha en defensa de la clase obrera mexicana y no en un marco como una fiesta anodina y repetitiva, que sin fin de agradecimientos que en la mayor parte de las ocasiones carecen de una base sólida para expresarlos.

Seamos dignos y celebremos el 1º de Mayo como merced esta justa histórica del proletariado mundial, sin distorsiones de ninguna especie.

Gracias, compañeros.

Por el Frente Cardenista: Genaro Piñeiro, Andrés Ortega Zurita, Alfredo De la Rosa y Carmen Del Olmo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Representante don Tomás Carmona.

**EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA JIMENEZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Muy estimados compañeros Representantes a la Asamblea del Distrito Federal:

La conmemoración del Día del Trabajo que habrá de celebrarse mañana, 1º de mayo, será sin duda como los años anteriores, con un tradicional desfile con la asistencia obligatoria de los obreros

organizados y controlados a través de las centrales obreras oficialistas. Marcharán llevando entre sus manos los carteles y las mantas con falsas leyendas que expresan un falso agradecimiento ordenado y preparado por los líderes de la central y del Congreso del Trabajo; de beneficios inexistentes y de apoyo y elogio a la política oficial cualquiera que ésta sea.

Tal vez algún grupo logre desplegar, ante las autoridades instaladas en el balcón central del Palacio Nacional, algún cartel o manta en la que expresen su verdadero sentir, su protesta ante la realidad que se vive en el país, que es de un total retroceso en la legalidad laboral y una política de demandas insatisfechas.

De hecho, existe una falta de respeto a los derechos del trabajador, consagradas por las leyes laborales. Estas se violan o no se cumplen. El derecho de huelga, de contratación colectiva y de sindicación, han sido violados en forma reiterada.

Los contratos colectivos de trabajo son mutilados ante la complaciente mirada de los líderes que controlan el movimiento obrero nacional. Tras las gafas oscuras del máximo líder de la central mayoritaria, se dibuja la sonrisa con que cubre la traición a la clase obrera y propicia el esquirolaje que compromete una actuación servil, contraria a los intereses de los trabajadores en general.

El camino de la lucha sindical se ha extraviado y el movimiento obrero organizado ha perdido su representatividad y eficacia. El Congreso del Trabajo se ha convertido en un mero membrete burocrático. Los problemas recientes que viven los trabajadores de la planta armadora Ford y la fábrica de cerveza Modelo, son ejemplo de agresión a los trabajadores y a sus familias y así podríamos citar muchos ejemplos más.

La celebración mundial del Día del Trabajo debe llevarnos, compañeros, a reflexionar que el sistema de control de los trabajadores, a través de líderes profesionales, eternizados en el cargo en todos los niveles de la dirección sindical, ha llegado a su fin. El movimiento obrero nacional debe rescatar su papel de organización creada para la defensa de los intereses económicos y mejora de las condiciones de trabajo de sus agremiados. Recobrar el papel que le corresponde en la lucha por una legislación justa y una remuneración

salarial que cubra las necesidades de alimentación, vivienda, salud y educación de la familia obrera.

Del sindicalismo oficialista y monopólico nace la corrupción que culmina en desastre social. El obrero mexicano quiere un sindicalismo eficaz, que ejerza una acción honrada y firme frente al gobierno y propicie una legislación inteligente, que garantice los derechos laborales y dé la posibilidad de firme progreso y seguridad a las fuentes de producción nacional y reafirme la soberanía nacional y sea al mismo tiempo fuente de progreso para la patria mexicana.

En esta fecha, primero de mayo, día del trabajador, día de júbilo para los trabajadores del mundo entero, el Partido Acción Nacional, por mi conducto, envía un saludo solidario al pueblo trabajador y al mismo tiempo hace un llamado a la conciencia de los obreros de México, a recobrar su propio valer y dignidad como persona libre, buscando crear organizaciones realmente comprometidas en lograr mejores condiciones de trabajo e independientes de la afiliación compulsiva al partido en el poder.

Un sindicalismo auténtico y patriota, con dirigentes electos por la base obrera, al servicio real de los trabajadores, que cumplan su papel, que busquen fomentar la justicia social y mejoren, con su ejemplo y actuación, las condiciones de vida del obrero mexicano.

Los trabajadores, por razón del número y organización, son la fuerza indispensable en la construcción de un México mejor. Una patria independiente y progresista y un orden social justo, simiente firme de la convivencia solidaria que nos permita vivir en paz y en progreso.

Trabajadores de México, en el horizonte se avizora ya el cambio que habrá de marcar tu liberación que permitirá que elijas con responsabilidad y democracia tus dirigentes como representantes auténticos que formarán la vanguardia de la lucha por una justa distribución de la riqueza y un progreso en la vida cotidiana de la familia obrera; exigencia de respeto a los derechos laborales; no más violación al derecho de sindicación; respeto a los contratos colectivos de trabajo; no más sacrificios a la clase obrera; no más protección paternal a caprichos de líderes profesionales que han olvidado su misión y detentan los regis-

tros de asociación en busca de más influencia política.

La paz social y el progreso del país, sólo se lograrán dando al pueblo trabajador lo que en justicia le corresponde: salario justo, respeto a su dignidad como persona libre. Ojalá, compañeros Asambleístas, que pronto el movimiento obrero nacional logre sacudir la apatía y surjan líderes auténticos, dirigentes representativos surgidos de las bases, dedicados a buscar para los trabajadores de México el lugar que legítimamente les corresponde en la reforma social y política que ya se avecina. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el compañero Representante Jesús Ramírez Núñez.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras, compañeros, miembros de la prensa, ciudadanos en general:

La cita para festejar a Fidel Velázquez fue a las 14:30 horas del 24 de abril. El lugar: el Casino del Bosque. Los líderes cetemistas hicieron su aparición en ese restaurante del proletario barrio de San Ángel en el sur de la ciudad. En lujosos y modernos automóviles, parecía una exhibición del jet set no una reunión de dirigentes obreros.

Increíble, los defensores de los derechos de los trabajadores en vehículos que les envidiarían los mismos empresarios que años atrás, reconociendo los favores recibidos por parte de Fidel, le levantaron un estatua en Monterrey.

Así fueron llegando los aproximadamente 1200 comensales al banquete para festejar los primeros 90 años del líder. Fidel llegó puntual, bajó de su grand marquis, se le veía cansado, después de atravesar la ciudad desde su domicilio en las Lomas de Chapultepec, típico barrio obrero de esta capital, hasta San Ángel.

El evento lo organizaron sus amigos, sus compañeros, los que fueron impulsados en la vida por él, aquellos que le deben todo, los que anhelan seguir sus pasos pues lo consideran el paladín del movimiento obrero, todos ellos cetemistas de corazón.

La frugal comida consistió en palmitos, sopa de cola de res, filete mignon; de postre, tulipanes

helado y salsa de zarzamora; sirvieron ron blanco, añejo y solera, así como whisky y vino del Rhin. Nada que no pueda adquirir para su mesa cualquier obrero con su salario mínimo. Así lo menciona la crónica periodística.

Valdría la pena conocer la opinión de los trabajadores, auténticos aportadores del banquete, los que quedaron excluidos. Hace unas semanas también se realizaba otro festejo, en el centro del mismo se columpiaba la figura ardiente de Fidel Velázquez en llamas, junto con algunos pobres diablos de cartón rojo, unificando en una sola voz de alegría a los obreros de la Cervecería Modelo. Escogieron el sábado de gloria para quemar al que se ha convertido en enemigo principal de los obreros mexicanos, según comentó Germán Reglín representante de los trabajadores.

Fidel Velázquez, con sus 90 años de edad y casi 50 al frente de la CTM, se ha convertido, al través de los años, en uno de los mejores instrumentos gubernamentales para controlar y manipular a los trabajadores mexicanos, papel que ha desempeñado con singular alegría desde que desplazó a Lombardo Toledano allá por los años cuarenta. Al ocupar la secretaría general, nunca como entonces, la CTM ha servido para proteger los intereses del gobierno, ya que pocas veces ha defendido los de la clase trabajadora, a no ser con frases tremendistas y pocos, desafortunadamente, muy pocos hechos.

Su función ha sido y ésta sí con toda entrega, para favorecer al PRI-gobierno en cualquiera de sus intereses, colocándose invariablemente a su lado en todos los conflictos laborales. Por eso no nos sorprende que en los dos últimos movimientos de trabajadores, el de la Ford y el de la Cervecería Modelo, Fidel Velázquez se haya puesto en contra de sus dizque representados.

Sacándose de una mangana un sindicato charro como el de Perfecto Galicia, en contra de los auténticos trabajadores, es evidente que Fidel Velázquez ya no tiene la frialdad ni la lucidez que le permitió salirse con la suya y prevalecer a más de ocho Presidentes.

Su deterioro se confirma con declaraciones como aquella de que en la Cervecería Modelo jamás hubo una huelga porque ésta fue declarada inexistente y que la huelga inexistente, según él,

fue financiada por compañías cerveceras extranjeras. Sería mejor presentar pruebas y no dar crédito a pesadillas.

El palmo de narices que Fidel Velázquez se ha llevado, en el caso de la Cervecería Modelo, debe interpretarse como una palada más en la tumba política de este líder.

Al hacerlo a un lado el Jefe del Departamento del Distrito Federal, junto con su equipo de negociadores y tolerar la presencia de Gerardo Cava-zos como invitado de piedra, Diputado designado por Fidel como testigo en las negociaciones, quien se apresuró a declarar que el acuerdo a que llegaron los trabajadores con las autoridades capitalinas de ninguna manera significa un revés para la CTM. Los trabajadores reanudarán sus labores el jueves 26 a las 22 horas con la promesa por parte de la empresa en que a más tardar en una semana todos los obreros quedarán reincorporados, se les pagará el 50% de salarios caídos, más 20% de incremento.

Además, la CTM se compromete a convocar a elecciones a un plazo no mayor de seis meses, para que se elija a un nuevo comité que surja de las bases, condicionado este hecho a la futura desaparición de los sindicatos que actualmente dirige Perfecto Galicia, al frente de un sindicato que nació de la probeta de la Secretaría del Trabajo, la CTM, de Fidel y la Cervecería Modelo y el de Germán Reglín Morales.

No se necesita mucha imaginación para vislumbrar cuál sindicato tendrá la titularidad dentro de seis meses o menos. Por lo pronto, guardemos para el recuerdo los nombres de Germán Reglín, Jorge García Ramírez y Tonatiuh Mercado, quienes desde hace más de un año hablan solicitado asesoría a la CTM, la que nunca recibieron, y evidentemente desde un principio les fue negada.

Según los últimos informes, han sido liquidados muchos de los obreros disidentes, entre ellos Germán Reglín. No hubo sorpresa alguna.

Mucho se ha escrito sobre la participación de Fidel Velázquez, Arsenio Farrell y la juez María Edith Cervantes al servicio de la empresa de la Cervecería Modelo y en contra de los trabajadores. La forma tan indigna en que se han comportado estos señores ha llenado de enojo a la ciuda-

danía del Distrito Federal ante la falta de respeto al derecho de huelga.

El gobierno capitalino, urgido de solucionar este conflicto ante la proximidad del primero de mayo y a fin de evitar la manifestación de los múltiples agredidos ante la incompetencia, rigidez extrema y menosprecio total de la magnitud del conflicto y su carácter social de las autoridades laborales y judiciales, se ha convertido en parte de la CTMO es una secretaría adjunta. El caso es que estos asuntos están latentes y su solución pendiente.

Es un hecho que el Departamento del Distrito Federal surge ahora como apoyo a la CTM, ante la obsolescencia y desprestigio de sus dirigentes, así como su inminente fractura.

Sé que existen muchos intereses; intereses de toda índole, sobre todo de aquellos dirigentes que al través de los años se han enriquecido con el trabajo y la angustia de los obreros; modernos encomenderos con mañas muy antiguas; interesados en promover la lucha de clases, cuando la única clase que debemos promover es la de los mexicanos bien intencionados.

Denuncio a los malos dirigentes que sólo buscan su lucimiento ante su jefe, el jefe del momento, en fechas como el primero de mayo en donde se sienten orgullosos de mostrar a sus representados fieles y sumisos ante sus explotadores, con carteles y pancartas conteniendo frases ajenas a la realidad, que ofenden inclusive a la inteligencia del que pretenden halagar.

Denuncio a los que buscan únicamente su beneficio personal y fincan su riqueza manteniendo a los obreros en la pobreza y la desesperación.

Denuncio a los falsos dirigentes que al través de los años han cambiado de chaqueta y de jefe, olvidando su obligación para sus representados en un malsano afán de mantenerse en un lugar de preferencia, ante el gobierno y los empresarios.

Ojalá y al fin los trabajadores mexicanos logren un sindicalismo libre e independiente, en que se destierre el corporativismo, los intereses personales y el sometimiento a la suprema voluntad de la Secretaría del Trabajo o de los empresarios; los empresarios del presente, antes activos funcionarios, metidos a empresarios bajo la sombra

protectora del gobierno, faltos de solidaridad, pues ellos no entienden ni identifican la solidaridad más que como un programa de gobierno dedicado a rescatar de la pobreza a los que con sus errores ahí los sumieron.

Descamos, finalmente, que surjan de las bases los auténticos representantes que practiquen la solidaridad en la búsqueda del bien común, empeñados en servir a los demás, no en servirse de los demás, los trabajadores se lo merecen, nuestro México los necesita.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, el Representante Joaquín López Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ.- Con su autorización, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores:

La celebración del Primero de Mayo es un acontecimiento que puede merecer a la sociedad respeto y una sólida reflexión sensata y madura. No se trata de una celebración común y corriente, es el reencuentro anual que los obreros hacen ante la sociedad de sus logros, de sus luchas, de sus búsquedas para reformar sus reivindicaciones sociales y también presentar sus problemas y sus demandas renovadoras.

Por eso creo que debe merecer el respeto y la solidaridad de todos, sin distinción; por eso es sumamente extraño que un Representante, como Ramírez Núñez, que nunca ha tenido ningún vínculo con los obreros, venga a expresar lo que ha dicho anteriormente, en vez de solidarizarse, como sensatamente lo ha hecho mi compañero Tomás Carmona y presentar criterios que a lo mejor no comprendemos, pero criticarlos al fin, venga a esta tribuna con tanta historia a formular chascarrillos, a formular menús, a hacer una pésima narración de hechos.

La ironía, compañero Ramírez Núñez, es un don que pocas gentes poseen y que no por eso pretenda ser irónico sin tener ese don que produce ramplonería, produce expresiones grotescas como las que usted ha señalado.

Yo le ruego a usted, en lo personal, que respe-

te la esencia de la lucha obrera y que aproveche sus comentarios y sus bromas para otro tipo de reuniones sociales, en donde seguramente su auditorio sí podría estar de acuerdo o aplaudirle.

La prensa nacional hace una narración de los hechos con seriedad y respeto. Yo creo que usted, compañero Ramírez Núñez, como cronista, sería pésimo; como chef, quizás algún restaurantero podría interesarse en sus servicios.

Finalmente, quiero solicitarle que tenga usted a bien leer las pugnas de la gleba para su acervo cultural, en donde Rosendo Salazar hace una reseña completa de lo que es el movimiento obrero organizado y creo que entonces sí podríamos estar de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Ramírez Núñez.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Cordialmente, quiero decirle a nuestro compañero que no es posén, es posecn, pero en fin, no vamos a hacer caso de eso.

Se menciona aquí que posiblemente yo no tenga nada de trabajador. Pues no sé de qué he vivido en los últimos años, los últimos 53 años de mi vida, pero he trabajado definitivamente, he trabajado no solamente como contador, sino he trabajado desde mi más tierna infancia en todo lo que ha sido posible, siempre y cuando sea lícito y siempre y cuando sea honesto. Yo soy producto de una familia de trabajadores, mi madre fue una obrera de la que yo me siento muy orgulloso.

Yo no vengo ni trato de considerar esto una reunión social, como lo mencionaba el compañero. Ojalá y esto le demos realmente la relevancia que tiene. Este lugar fue inaugurado como un teatro; yo pretendo que se le quite esa etiqueta de teatro y que sea esto un lugar en donde realmente estemos buscando con seriedad y que logremos la armonía, la tranquilidad de los ciudadanos de esta capital.

En cuanto a mis habilidades, como cronista efectivamente no lo soy sino ya estaría yo en algu-

nos de los principales periódicos de esta ciudad, si es que me dieran chance, pero no creo. Habilidades realmente tengo pocas.

Pero lo que trato de suplir con mis pocas habilidades es realmente mi espontaneidad y el afán sincero de querer hacer las cosas para beneficio de todos los ciudadanos de esta capital. Quizás no lo logre, pero en el intento voy a tratar de hacerlo las veces que sea posible.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continuando con la lista de los oradores inscritos en el debate, tiene la palabra el compañero Humberto Pliego Arenas.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

Con toda la seriedad y el respeto que esta fecha merece, queremos decir a ustedes que duro ha sido el combate de los trabajadores del mundo contra la fuerza explotadora de los amos del capital. La historia del movimiento obrero recoge diversas tradiciones combativas de los trabajadores, que fortalecen su permanente lucha que libran por sus derechos económicos, sociales y políticos.

El 1° de mayo ha centrado el interés de millones de trabajadores que en ese día fortalecen su conciencia de solidaridad clasista y sus convicciones unitarias.

En las celebraciones del 1° de mayo se conmemoran a la vez tres fechas: la primera, de 1886, es la de las manifestaciones obreras organizadas en Estados Unidos, exigiendo reducir la jornada laboral a 8 horas y que culminaron con los trágicos sucesos de Chicago; la segunda, la de 1889, en que el Congreso de la Segunda Internacional anunció el 1° de mayo día de solidaridad internacional de los trabajadores y, la tercera, la de hace 100 años, la de 1890, en que conforme a esta decisión en varios países se realizaron las primeras celebraciones de esa efemérides.

El 1° de mayo se impuso en el mundo entero y la burguesía contra cuyos intereses había sido promulgado, se vió obligada a reconocerlo, hasta el punto de instituirlo como día feriado oficial, pero no sin antes intentar desvirtuar sus objetivos, despojándolos de su carácter de lucha.

En nuestro país, el 1° de mayo se celebró por primera ocasión en 1913, en los días de la dictadura de Victoriano Huerta. En el permanente combate de clases, desde los años 70, se presentaron síntomas alarmantes de que la burguesía pasaría a una ofensiva intensa para detener los avances de los trabajadores. Eso pone en evidencia la esencia explotadora del régimen capitalista y a pesar de todos los cambios que hoy ocurren en el mundo, nadie puede negar seriamente las concepciones marxistas de la ley del valor y de la teoría de la plusvalía, expresadas en el permanente despojo que hace la burguesía a los trabajadores de la riqueza producida.

Un dato nada más: en nuestro país, la participación de los salarios en la renta nacional ha bajado en forma muy importante, pues en 1980 representaba un 30% y ya para 1989 fue de menos del 26%. En esto se basan los triunfos, entre comillas, del capitalismo. Es por eso que por esta razón, en este marco, el Partido Popular Socialista envía un mensaje a la clase trabajadora, un mensaje donde recuerda la gesta histórica de los mártires de Chicago, del día 1° de mayo de 1886, símbolo de las luchas de los trabajadores del mundo, que se conmemora este año en condiciones muy difíciles, complejas para el pueblo y para la clase trabajadora de nuestro país.

Tres ejemplos solamente lo precisan: el conflicto de la Ford, el conflicto de la Modelo y el conflicto de los trabajadores de DICOMESA en CONASUPO; el problema principal de los trabajadores de la ciudad y del campo en estos momentos, además de la creciente carestía de la vida, es que la clase patronal y el gobierno intentan el sometimiento definitivo del movimiento obrero, mediante la imposición de la falsa idea de que la colaboración entre los obreros y los empresarios, es decir, entre el capital y el trabajo, el llamado solidarismo, constituyen la solución para superar la grave crisis económica y social que golpea al pueblo.

Esta vieja tesis patronal de los pactos sociales y de la solidaridad, de evidente corte fascista, trata de convencernos de que la lucha de clases no existe y de que, por tanto, la lucha desde estas posiciones no es el medio para que los trabajadores logren la mejora de sus condiciones de vida.

En realidad, lo que pretenden con estas tesis, una de cuyas expresiones es el capitalismo popu-

lar, la participación de los trabajadores en las acciones de las empresas, como se ha ofrecido a los telefonistas, es adormecer la capacidad combativa de los trabajadores, para que los empresarios se enriquezcan sin obstáculos.

Estas ideas en realidad constituyen la manifestación en nuestro país de una renovada estrategia global del imperialismo que trata de consolidar su dominio y la explotación de todos los pueblos del llamado tercer mundo, a quienes impone una nueva división internacional del trabajo mediante la cual estos sólo podrían aspirar, en el mejor de los casos, a convertirse en países maquiladores.

La clase obrera, no obstante la actual crisis coyuntural de los países en donde los trabajadores han arribado a la dirección política del gobierno, sabe que la lucha de clases entre explotados y explotadores es una ley natural del capitalismo que la lucha del proletariado por sus demandas económicas y sociales inmediatas y permanentes, a través de sus sindicatos, así como por sus metas históricas y políticas, a través de sus propios partidos políticos, constituyen la verdadera estrategia y táctica de combate para mejorar hoy sus condiciones de existencia y a futuro lograr su liberación definitiva al sustituir el sistema capitalista, basado en la explotación del hombre por el hombre, por un régimen social en que la clase obrera asuma la dirección política de la nación.

Esta concepción clasista de la lucha de los trabajadores es la que contiene la Constitución Política de la República Mexicana en su artículo 123, sustento básico de toda la legislación del trabajo y de la previsión social de nuestro país que faculta y obliga al gobierno mexicano a defender y tutelar los derechos fundamentales de la propia clase obrera, entre los que destacan: los de huelga, asociación sindical, contratación colectiva, jornada máxima, salario mínimo, vivienda digna y seguros sociales.

Esta avanzada legislación social de México integrada además por los artículos 3° y 27 de la propia Carta Magna, es resultado de la Revolución Mexicana iniciada en 1910 y es totalmente contraria al solidarismo.

Por esta razón, sus principios y ordenamientos no sólo son abandonados, sino incluso violados por el actual gobierno que encabeza el licenciado Carlos Salinas de Gortari.

Con esta actitud, el grupo gobernante ha roto la llamada alianza histórica entre el estado revolucionario y el movimiento obrero del país.

En efecto, el gobierno salinista aplica una política al servicio de los grandes capitalistas extranjeros y nacionales, coincidente en esencia con los dictados del Fondo Monetario Internacional, organismo financiero dominado por el imperialismo norteamericano que comprende entre otras las siguientes consignas:

- Drástica reducción del gasto público, en particular la destinada a la inversión productiva y a los servicios sociales.
- Venta de las empresas estatales al capital extranjero.
- Eliminación de los aranceles a los productos provenientes del exterior.
- Creciente sometimiento de la economía nacional y a la del imperialismo norteamericano.
- Contención de los aumentos salariales y reducción de prestaciones sociales.
- Violación del derecho de huelga, el de asociación sindical y vulneración sistemática de la contratación colectiva.

Frente a esta política contrarrevolucionaria del actual régimen, causante de la pobreza del pueblo y de la creciente pérdida de la independencia económica de la nación, el movimiento obrero, el sector más organizado del pueblo, debe de luchar por detener y revertir esta política mal llamada modernizadora.

Es necesario que dentro del más estricto respeto de la ley los trabajadores, junto con las demás fuerzas democráticas del país, hagan sentir su acción enérgica y unitaria, organizada y combativa hasta aislar y derrotar la política neoliberal del gobierno y retomar el camino de la Revolución Mexicana.

El programa mínimo que orienta esta lucha patriótica y clasista debe de contener entre otros objetivos: suspensión inmediata de la política de venta de las empresas estatales, porque son patrimonio de la nación; respeto irrestricto por el gobierno de los derechos de huelga, asociación

sindical y contratación colectiva; unidad de acción del movimiento sindical en objetivos comunes para avanzar hacia la unidad orgánica con la independencia del gobierno, de los patrones y de los partidos políticos; rechazo a los pactos contrarios a los trabajadores; estricto cumplimiento de los artículos 3º, 24, 27, 123 y 130 de la Constitución; condena al llamado PRONASOL por ser un programa demagógico que soslaya la necesidad de atacar a fondo la injusta distribución de la riqueza y que se usa como pretexto para vender las empresas del Estado; en general, unidad antiimperialista, en primer término, del movimiento obrero latinoamericano para integrar una fuerza que derrote la política neoliberal del imperialismo aplicada en todo el mundo y particularmente en América Latina.

Compañeros Asambleístas: Este primero de mayo de 1990 debe de ser ocasión propicia para alcanzar la más firme unidad en la acción de todo el movimiento obrero mexicano, elevar la conciencia de clase y rechazar las tesis de la armonía entre los obreros y sus explotadores por falsa y dañina.

Viva el movimiento obrero.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Como ha sucedido en los últimos años en nuestro país, provoca y provocará múltiples reflexiones acerca de la situación de los asalariados y, en general, del mundo del trabajo mexicano.

En la actualidad, las constantes han sido el deterioro salarial, la crisis económica, la arbitrariedad de las autoridades laborales, el control corporativo de las organizaciones de los trabajadores y la discriminación jurídica.

A pesar de las reiteradas declaraciones del grupo gobernante actual en torno a la modernización del país, todas las relaciones que integran el mundo del trabajo en México se siguen sosteniendo en lo fundamental por la existencia de un corporativismo de antaño.

Es más, los cambios que se pretenden consolidar en materia económica se levantan sobre el edificio corporativo y quienes encabezan el denominado organismo cúpula de los trabajadores, el Congreso del Trabajo, se dedican de manera descarada a defender los intereses patronales.

Como nunca antes, Fidel Velázquez y otros miembros de la dirección de la burocracia sindical, hacen política a favor de los empresarios, impulsando verdaderas campañas contra el derecho de huelga y otros derechos de los asalariados, digno de la época del macartismo.

Son ilustrativas de su conducta las respuestas que dieron a los movimientos huelguísticos de los trabajadores de la empresa Ford y de la Cervecería Modelo, por citar sólo los últimos acontecimientos.

Al mismo tiempo, siguen existiendo las condiciones que dieron lugar al prolongadísimo deterioro del ingreso de los trabajadores: el conjunto de restricciones legales que imponen arbitrarias divisiones jurídicas, así como la prepotencia de las autoridades laborales, con la presencia muy activa ahora de Arsenio Farrell, Secretario del Trabajo, para asegurarle a la tecnocracia una mano dura y una reproducción de la política antisindical que estamos viviendo.

Como se puede observar, tanto por el lado de la legislación como por el lado de las autoridades laborales, el gobierno se asegura de contar con un marco contrario a los trabajadores y junto con la señalada conducta proempresarial de la burocracia sindical. Con esto quieren garantizar un colchón que erec una resistencia para mantener una política económica antipopular.

La modernización económica, las llamadas reformas estructurales, el llamado combate a la inflación, es decir, la aplicación de dicha política económica, ha profundizado el descontento obrero y ha alimentado sin proponérselo la disposición para la actividad sindical independiente de muchos trabajadores.

La visión del gobierno no da lugar al protagonismo de los trabajadores, la rechaza y la sustituye por declaraciones y acciones de Fidel Velázquez y otros dirigentes y los coloca exactamente enfrente, pero en sentido contrario de las necesidades de los trabajadores mexicanos.

Hay, por lo tanto, un terreno en donde se pueden desarrollar graves confrontaciones entre organizaciones de trabajadores contra líderes espurios y autoridades; no es deseable que esto suceda así, pero si las condiciones que rigen el mundo del trabajo en nuestro país no cambian, los próximos conflictos sindicales cobrarán una intensidad mucho mayor que los protagonizados por los maestros, los obreros de Cananea, los trabajadores de la Ruta-100, los obreros de la Ford, Cervecería Modelo, los músicos y esto lo decimos porque se producen corrientes distintas al interior del movimiento obrero.

Podemos ver, por un lado, las pugnas en la cúpula de toda la estructura burocrática entre representantes de distintas centrales o sindicatos; ello se refleja en las condenas que el líder cetemista ha realizado hacia la constitución de la Federación de Organizaciones Sindicales que agrupan a trabajadores de empresas que prestan servicios; que ha llegado incluso al nivel de la amenaza que se cumpliría con la desafiliación del Congreso del Trabajo.

Un conflicto similar se vive con la Confederación Obrera Revolucionaria, quien, conjuntamente con sindicatos independientes, han conformado el frente en defensa de la legalidad y los derechos sindicales, a raíz de la huelga en la Cervecería Modelo. Todo esto porque no ven ya que el Congreso del Trabajo sea la fuerza que pueda defender a los trabajadores y a las propias organizaciones sindicales.

Los afanes autoritarios y el inmovilismo de la CTM y otras agrupaciones, se quiere imponer en la realización del desfile del próximo primero de mayo; con una obsoleta vocación unipartidista se pretende, de manera ingenua o absurda, hacer de este desfile una manifestación priísta, tal como sucedía antaño y tal y como lo están ordenando los diferentes organizadores de este desfile, a partir de la consigna de Fidel Velázquez.

Junto con ello, con una serie de temores, que casi rayan en el delirio, la burocracia sindical oficial quiere impedir a toda costa la manifestación libre de los trabajadores mexicanos. Esta marcha, esta manifestación, este acto, incluso podría ir en contra de afirmaciones de Carlos Salinas de Gortari, como la que se hizo en Los Angeles. Pero así se está acostumbrando en el sistema político mexicano: que una cosa se afirma

y otra cosa se hace y se impone.

Junto con ello, hay un veto directo y amenazante hacia secciones democráticas de diferentes sindicatos o sindicatos democráticos, para evitar que desfilen por la Plaza Mayor de nuestra ciudad como, por ejemplo, contra las secciones IX, X y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que de hacerse efectivo sólo darán cuenta de la intolerancia oficial.

Prefiere Elba Esther Gordillo no aparecer junto al Presidente para la foto acostumbrada, a que desfilen los maestros independientes y democráticos por nuestra ciudad, en el Zócalo.

Las declaraciones de Fidel Velázquez en el sentido de que es fundamental que haya un desfile brillante, con mantas y pancartas de apoyo total a la política del Presidente, lo hace por el temor de que se está conformando un gran frente democrático sindical independiente de las posiciones de Fidel Velázquez.

Frente a ello veremos el día de mañana un gran dispositivo de seguridad; dispositivo que tiene como objetivo evitar que marchen los trabajadores con sus consignas reales y con sus planteamientos respecto de su problemática; veremos mañana nuevamente un primer cuadro de nuestra ciudad ocupado por fuerzas policíacas y militares y se privilegiaría las consignas donde se alabe una política frente a un trabajador, frente a un mexicano que sufre porque trabaja más y gana menos.

Habrán condenas y persecuciones internas y externas para aquél o aquellos que vayan a querer desfilar. Seguramente se les llamará provocadores; seguramente se les ligará a otro partido distinto al PRI; seguramente se les condenará desde las oficinas de esos sindicatos oficialistas, para tratar de condenar a quienes realmente tienen derecho de desfilar y de presentar las propuestas reales y sus necesidades frente a esta situación nacional de empobrecimiento hacia la mayoría de los mexicanos.

No se acepta que quedó atrás el tiempo en que el Desfile del 1º de Mayo era un acto más de loas al Ejecutivo o de loas al partido oficial.

Pero deben aceptar que estas cosas deben cambiar, porque la situación es radicalmente distinta y no se pueden aceptar autocomplacencias,

oficialistas o no y no se pueden aceptar marchas maquilladas, ajenas a la verdadera situación por la que atraviesan los mismos sindicatos y sus mismos trabajadores.

Es evidente que hay una gran marcha por la dignidad de los trabajadores mexicanos, está en curso, está dándose en todas las organizaciones sindicales cualquiera que sean éstas y que está frente y que está presente como centro importante el reivindicar el derecho a la manifestación pública, así como el derecho a decidir el destino de las organizaciones sindicales, de sus propias organizaciones. Está en curso la necesidad de la existencia de un movimiento sindical no oficialista ni participante dentro de un partido, cualquiera que sea.

Hay, por fortuna, ya la idea interna y externa, insistimos, en el movimiento sindical, de doblegar el dique levantado por los representantes de todas las centrales oficialistas para evitar que haya una redefinición en este importante movimiento sindical, como es el mexicano.

La capacidad de movilización y respuesta de los obreros, de los trabajadores a la política anti-sindical oficial y al inmovilismo de la cúpula de las organizaciones gremiales, es la que va a dar la pauta en este proceso democratizador en el que está nuestro país.

Si bien el recuento del último año y medio no puede ser lineal dentro de este movimiento, dentro de esta lucha, lo que salta a la vista es que hemos sido testigos desde la lucha de los mineros de Cananea, pasando por las movilizaciones de los maestros, hasta llegar a la lucha de la Cervecería Modelo, de la fuerza y la congruencia democrática del nuevo sindicalismo, de un nuevo y diferente sindicalismo acorde al fin de siglo, que se abre paso en nuestra nación, que se abre paso dentro de la estructura sindical.

Por eso decimos que ya es tiempo de que el grupo gobernante reflexione en torno a lo beligerante que resulta su conducta en el terreno laboral y que asuma las consecuencias de esta actitud violenta, ilegal, contraria a los derechos elementales de los trabajadores.

El conflicto de la Cervecería Modelo, cuya solución sigue siendo obstaculizada por la CTM y la patronal, a los que esta Asamblea debe exigir

respeten los convenios elaborados con intermediación del Departamento del Distrito Federal, sólo confirma la necesidad de respetar los derechos obreros y ratifica la inoperancia del cascarón sindical corporativo.

Creemos que de inmediato se deberá abandonar la idea de realizar el Desfile del 1º de Mayo como un evento de gratitud al gobierno, como un acto de reforzamiento a la política ejecutiva, aunque sea contraria a los intereses de la mayoría de los mexicanos.

Si se aboga por la tolerancia y por el respeto a la libertad de expresión, se deberán respetar los reclamos y las exigencias de obreros y trabajadores y si bien es necesario establecer mecanismos de seguridad en el Zócalo, estos en ningún momento deben ser dirigidos a evitar la libre expresión como suele suceder en estos eventos. Nadie, ni un partido, ni el gobierno, ni ningún sindicato tiene el Desfile del 1º de Mayo en la plaza mayor registrado como propiedad exclusiva o patentado a favor de un solo partido o un dirigente, por más años que haya cumplido.

En el próximo desfile obrero deben expresarse libremente todos los reclamos y todas las voces, todas las organizaciones que así lo deseen y aún cuando haya quien quiera engañarse de que esto no sucede, se comprobará que la expansión de la lucha democrática es un proceso irreversible y concluirá con la implementación de un marco jurídico favorable a los asalariados, con la derrota del autoritarismo, de los administradores de la Secretaría del Trabajo y con el desprendimiento del cascarón burocrático en que se ha convertido toda la estructura sindical oficial.

Mañana no queremos ver a los agentes de seguridad oficiales o paramilitares o parapolicías, arrebatar pancartas, arrebatar mantas, expulsar a trabajadores del desfile, a controlar los gritos. Queremos ver a los maestros desfilando, a los miembros de las secciones democráticas; queremos ver que haya dignidad en cada uno de los trabajadores y que no se les pisotee más. Tenemos derechos todos a participar de esta conmemoración. No es, insistimos, propiedad de nadie. El hecho de que no participe la COR, el SME o el SNTE el día de mañana; como pretenden el hecho de que se autoexcluya el SNTE más bien por voz de Elba Esther, en ese caso será desechado, porque hay decisión de marchar por parte de los

maestros.

Pero el hecho de que dos organizaciones tan importantes, incluso para el mismo Congreso del Trabajo, para el mismo movimiento sindical, decidan no estar por los chantajes y por las amenazas, es ya un síntoma que puede catalogarse como el que a pesar de los que controlan el movimiento sindical, a pesar de ellos, se democratiza el sindicalismo mexicano.

Nosotros no podemos estar, como miembros de la Asamblea de Representantes, observando cómo y quién dice quién debe marchar, en una conmemoración que, insisto, no es propiedad de nadie. No podemos más que condenar esas acciones y no porque haya pedido permiso alguien primero que otro, sino porque estos actos son de los mexicanos, de los trabajadores. Estos actos no son propiedad, insistimos y subrayamos, de nadie.

Como Asamblea, firmamos todos los Asambleístas a principio de nuestra gestión, que seríamos defensores de las libertades y derechos de los habitantes de esta capital y será faltar a ese acuerdo y a esa firma, quienes defiendan el que solamente unos pocos y con pancartas hechas desde el mismo gobierno, podrán participar en la marcha.

Quienes defiendan que es el Congreso del Trabajo quien la organiza, faltará a la verdad; quienes digan que son ellos los que dan la seguridad, veremos mañana una contradicción cuando veamos a los cuerpos antimotines estar cuidando un desfile oficial.

Como miembros del Partido de la Revolución Democrática, no podemos estar satisfechos y ver un desfile que se pretenda como loas a un gobierno, a una política económica, a una actitud de represión, cuando los trabajadores mexicanos han querido defender simplemente lo justo: un buen salario, decidir quiénes son sus representantes, quiénes son sus dirigentes; decidir por sí mismos su filiación o no filiación; decidir asimismo la defensa de su dignidad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Mario Sánchez Solís.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO**

**SANCHEZ SOLIS.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

He pedido el uso de la palabra para aclarar algunas especulaciones que se vienen dando, con respecto a la participación de los trabajadores de la educación el día de mañana en el desfile.

Tradicionalmente lo hacen las secciones IX, X, XI y XLIII del Distrito Federal, junto con la XXXVI del Valle de México, secciones que agrupan aproximadamente 250 mil agremiados.

El pasado viernes y dado los acontecimientos de hace algunos años y de acuerdo a la situación que prevalece en el sindicato, se reunieron las secciones, los dirigentes de las secciones antes mencionadas en la sede de nuestro sindicato. Ahí se estableció y se discutió la situación que habría de prevalecer en el desfile del día de mañana y se acordó, con la dirección nacional de nuestro sindicato y las secciones que antes he mencionado, la no participación de los trabajadores de la educación en el contingente de la Federación de Sindicatos al Servicio de los Trabajadores.

Quiero decir que esto es un acuerdo estrictamente intergremial, sin la participación de nadie y sin el temor a otra cosa que no sea la provocación al gremio de los maestros, no tiene otro propósito que no sea el que les comenté. Es un asunto estrictamente intergremial y un acuerdo que se ha llevado a cabo por estas secciones.

De las secciones antes mencionadas efectivamente la sección IX decidió no llegar al acuerdo que aquí les comenté, sin embargo, las demás secciones así determinaron, juntamente con la Secretaria General de nuestro sindicato, la profesora Elba Esther Gordillo y en este sentido habrá de no participarse el día de mañana.

Por estas situaciones, por estos comentarios que yo les hago aquí, quisiera solicitar a la Asamblea de Representantes, a este órgano colegiado así como a todas las organizaciones sindicales e instituciones que si éste es un asunto estrictamente intergremial, pues nos abstengamos de dar especulaciones o situaciones que no se dan en nuestros gremios.

Este, insisto, este es un acuerdo de nuestro sindicato para que la participación sea a través de algunos documentos que se acordaron también

ahí y la manifestación de los maestros se dé de acuerdo a los planteamientos que internamente hemos acordado. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos tiene la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente el asunto es no especular y no se está especulando cuando dice Elba Esther que, para evitar actos de provocación, no participaría en esta manifestación y esto es en sí una aceptación de que la defensa de los maestros por participar en esta marcha, podría provocar frente a las amenazas del Congreso del Trabajo, de que solamente podrían participar quienes demuestren o para que hagan posible la brillantez de esta manifestación; brillantez frente al ejecutivo y los maestros decidieron que irían a marchar con sus propuestas, con sus demandas, que no iban a dejarse quitar eso y eso les sonó a provocación.

Claro, me imagino a los dirigentes del movimiento sindical anquilosado dejarse provocar, cuando vieran en las pancartas y en las mantas la exigencia del aumento de salario y el respeto a la vida interna de ese sindicato y la no participación en la vida interna del sindicato por parte del gobierno y del PRI.

Nosotros tenemos que ser garantes de que todo mexicano, cualquiera que sea su idea, debe participar y ser respetado el derecho a manifestarse y no es meternos en asuntos internos de un sindicato, cuando de tratar de que la Plaza Mayor sea para escenarios de agradecimientos y de falsas demandas.

No es meternos en un sindicato en la subida, cuando simplemente desde tribuna, que es nuestro lugar ahora, es el garantizarle que pueda ir o no a esa manifestación, pero darle esa seguridad a ese trabajador, a este maestro.

La sección IX efectivamente decidió marchar en el Zócalo, junto con agrupaciones internas de la sección X y XI y nosotros tenemos que garantizarle a ellos que no serán detenidos ni por golpadores ni por las fuerzas antimotines.

Tenemos que ser muy claros cuando defendemos a un ciudadano, cualquiera que sea y no

condicionarlo a que esté metido en un partido, a un sindicato, a una sección o estar de acuerdo con un dirigente, en este caso con Elba Esther.

El ir a marchar los maestros del D. F. y del Valle de México el día de mañana, es una provocación para Fidel Velázquez y para los que controlan esos sindicatos, porque él ha dicho que debe ser un acto muy distinto al que quieren los trabajadores mexicanos: un acto maquillado y claro que es provocación para él.

Ya había un acuerdo nuestro con el Departamento del Distrito Federal para que marcharan todos los maestros; un acuerdo en el cual se comprometían todos los maestros a participar con sus demandas reales, a denunciar algunos malos manejos del comité ejecutivo nacional, siempre y cuando, era la condición, de que no se insultara al Poder Ejecutivo.

Este acuerdo ya estaba y así iban a participar y en esa reunión efectivamente se anunció que no era el Departamento del Distrito Federal quien se oponía a esto, sino que eran los del Congreso del Trabajo, porque no querían ni siquiera que apareciera por ahí una manta que no fuera de acuerdo al maquillaje oficial de ahora y ese acuerdo entre los maestros del Distrito Federal y el Departamento fue echado a un lado y no precisamente ni por los maestros ni por el Departamento.

Eso es lo que no se puede aceptar, incluso sin acuerdos y, desde luego, nosotros diciendo y respetando sin llegar a insultos, sin llegar a consignas que no construyan, sino con consignas reales, incluso así deberíamos nosotros defender el derecho a participar; pero no van a hacerlo oficialmente, dice Elba Esther, para evitar provocaciones, pero sí lo van a hacer los maestros y tienen derecho. El Primero de Mayo es propiedad, en nuestro caso, en nuestro país, de los mexicanos; ni de un partido ni de un sindicato ni de nadie. Es de todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Jorge Mario Sánchez Solís.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO SANCHEZ.-** Gracias señor Presidente.

Mi intervención anterior la hice con estricto apego a ser, de manera honrosa, integrante del

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y no vine a interpretar la idea de los maestros, vine a hablar con los hechos que me permite esta situación.

El compañero Ramón Sosamontes, pues hasta donde yo sé, no es ni siquiera integrante de nuestra organización sindical, de tal forma que pues los acuerdos que nosotros hemos tomado y que seguiremos tomando en aras de la unidad magisterial, pues deben ser respetados como tal y decía yo en mi intervención anterior que esto es un acuerdo entre las secciones del Distrito Federal, entre las secciones que participan en el Desfile del Día primero de Mayo en el Zócalo de la Ciudad de México. Y que no tiene que ver nada absolutamente nuestro acuerdo con situaciones del Congreso del Trabajo, que fue una situación provocada por nosotros mismos, sin la intervención absolutamente de nadie. Esta es la posición de nuestro gremio y esta es la posición que pedimos se respete para nosotros mismos, así como también hemos respetado a quienes tienen su autonomía intergremial o su autonomía institucional.

En este sentido y en este acuerdo, será la interpretación, será la participación de nuestro sindicato para el día de mañana, insisto, sin que sea intervención absolutamente de nadie, más que del acuerdo que nosotros como gremio y como nos corresponde hemos tomado en las instalaciones y en la dependencia de nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** He pedido la palabra, señor Presidente, compañeros, porque no es muy afortunado el socorrer, para tratar de desacreditar una intervención, el decir, por ejemplo, que no soy parte de la SNTE, del SNTE, como no fue alguien obrero, como al rato nadie es campesino, como al rato nadie es vendedor ambulante, nadie es policía, nadie es gente de vivienda, en fin.

Aquí podemos hablar nosotros con toda responsabilidad, de acuerdo a nuestras funciones, de los problemas que hay en el Distrito Federal y es

un problema fuerte por el que pasa el sindicalismo mexicano y un problema nacional y no se vale decir que no soy del SNTE, podría decir que mis papás ya no son maestros, que han sufrido todo, las persecuciones, etcétera, podríamos irnos por ahí, pero el asunto no es ese.

Yo acepto, podría aceptar el que se respeten los acuerdos de las organizaciones sindicales, pero que se respeten y la Sección IX acordó participar, que se respete entonces y entonces estaremos de acuerdo, usted y yo en decir que tienen derecho mañana los maestros de primaria, la sección IX, a participar y estar presentes en esta marcha y portar sus estandartes y portar sus mantas, sin que nadie se las quite. Es una decisión de esa sección sindical y ellos quieren participar en eso.

No podemos aceptar el tratar de descalificar intervenciones a partir de la profesión, de los estudios, de lo que se dedica uno aparte de ser Asambleísta. Eso no se vale. Creo que quedó eso en los anales de las discusiones viejas, cuando decían: no, pues tú, por qué hablas a nombre de los trabajadores si no lo eres; tu por qué hablas de los estudiantes si no lo eres.

Somos mexicanos, somos miembros de esta Asamblea y habitantes de la Ciudad de México y sobre todo somos hombres de partido todos y tenemos posiciones partidarias frente al país, frente a los problemas concretos y generales y tenemos derecho a hablar aquí. El problema será que la población nos escuche o no; que acepte o no nuestras propuestas. Pero bueno, estoy de acuerdo que se respeten las decisiones democráticas de los sindicatos, pero en serio, porque el asunto era que iban a participar, había un acuerdo firmado con el Departamento y de un día a otro ya era provocación el que la SNTE ahora marchara, antes no era, ahora ya es provocación que marche. Palabras de Elba Esther.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Siguiendo con la lista de oradores inscritos para el debate, tiene el uso de la palabra el señor Representante don Héctor Calderón Hermosa.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.-** Señor Presidente; compañeras y compañeros: A casi un siglo de los movimientos obreros que actuaron como fuerzas

impulsoras de la Revolución Mexicana, aún no puede afirmarse que se hayan alcanzado todas las metas por las cuales lucharon los trabajadores, esto a pesar de que indudablemente se han tenido adelantos importantes y de que en nuestra legislación sea una de las más avanzadas en su afán de brindar a la clase laboral derechos y prestaciones de las cuales carecen los trabajadores de muchas naciones más ricas que la nuestra.

La crisis económica que abarca a la mayoría de los países del mundo, ha tenido como resultado la reducción drástica del valor real de los salarios, convirtiéndonos en el país del mundo que tiene el más bajo costo de mano de obra o sea que aquí la clase trabajadora es una de las más explotadas del mundo.

Ya son muchos los primeros lugares mundiales que alcanza México y que en vez de enorgullecernos generan preocupación profunda. En esta ocasión, con motivo del 1º de Mayo, recordamos a los mártires de Chicago y es muy significativo que en los propios Estados Unidos de Norteamérica no se conmemore este episodio histórico y que el Día del Trabajo sea allá una fecha inocua, el primer lunes de septiembre de cada año.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana reitera sus tesis obreristas y su propósito de apoyar todo esfuerzo que conduzca al ejercicio efectivo de los derechos de los trabajadores, a la restitución del valor real de sus salarios, a la democracia sindical, a la capacitación en y para el trabajo, a la protección, al derecho de huelga y al mejoramiento constante de sus condiciones de vida.

Para que esto se logre, es indispensable que exista mayor congruencia entre las organizaciones que representan a los trabajadores, sobre todo en relación con los aumentos de salario y las medidas que deben tomarse para no mantener a los trabajadores en la estrechez que para ellos ha representado el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, impuesto por el anterior y actual gobiernos.

Es un hecho comprobable, que el aumento de los precios de los básicos anulaban ya en demasía los incrementos insignificantes al salario y que el empobrecimiento abarca a los estratos mayoritarios de la población, abriendo una profunda brecha entre los pobres cada vez más pobres y los

ricos cada vez más ricos.

Hasta el momento no se han llevado a cabo acciones directas que logren una mejoría palpable y permanente a la economía de los trabajadores y no se contempla que se busquen formas para lograr el equilibrio económico de la clase trabajadora.

Como nuestro partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana ya lo ha expresado en esta tribuna, se ve la necesidad de olvidarnos del salario mínimo o ínfimo como algunos lo han mencionado y buscar otros parámetros para lograr la recuperación de las percepciones reales de la fuerza laboral, en relación con las variantes a la alza de los costos de los básicos.

En nuestra ciudad, se suman otros factores como el costo del transporte que complica y agrava la economía de la familia obrera y, al respecto, recuerdo a ustedes que ante la Honorable Cámara de Diputados mi partido presentó, hace tres años, una iniciativa de ley para que la transportación del trabajador de su domicilio a su centro de trabajo y retorno al mismo fuese una prestación obligatoria de la empresa o dependencia en la cual trabaja.

Seguimos considerando que es injusto que cada trabajador tenga que usar dos y hasta tres medios de transporte y quedar expuesto a retrasos, accidentes y otras contingencias de las cuales no es responsable, llegando en algunos casos a sufrir descuentos y hasta perder su empleo por razón del caos vial de la ciudad.

Como muestra de solidaridad a los trabajadores mexicanos en este Primero de Mayo, me permito anunciar que mi partido se propone revivir esta iniciativa que está en el congelador de la Cámara, tanto en esta Asamblea como en la Cámara de Diputados, porque consideramos que hoy, más que nunca, urge evitar que el ya muy reducido salario de los obreros mexicanos, se vea disminuido injustamente por el costo creciente de los pasajes, como reflejo de una política urbana que no previó la deseable proximidad de las zonas habitacionales de la clase obrera a sus centros de trabajo.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se une hoy con todos los trabajadores de nuestra patria y del mundo entero, para manifes-

tarle su anhelo ferviente de que se alcancen pronto las aspiraciones de hacer realidad palpable los deseos de alcanzar la justicia social, libertad y prosperidad que todos anhelamos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Alfonso Godínez López.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO GODÍNEZ LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros. Con motivo de la celebración del 1º de Mayo y como miembro integrante del movimiento obrero mexicano, me permito manifestar a ustedes lo siguiente:

Me manifiesto porque el movimiento obrero, porque lo vivo, no es un acto casual ni arbitrario, es producto de un proceso histórico que se realiza con el nacimiento y desarrollo de las fuerzas productivas del país, donde estas fuerzas productivas estaban oprimidas y se les pretendía eliminar la libertad política. Nos hemos desarrollado en forma subterránea desde la oscuridad de la fábrica, para ocupar posiciones en el campo político. Esta es una lucha de clases y de poder político y aceptamos el reto.

La crisis económica demuestra que los patrones han llegado a una situación extrema. Ofrecen pequeños aumentos salariales, porque saben muy bien que el hombre trabaja mejor que el esclavo.

En la actualidad, la clase obrera concibe ya la posibilidad de decidir por sí misma. Por eso, consideramos que la moral de las fábricas da origen a la legislación del trabajo y debe ser adecuada a los tiempos actuales y dejar atrás viejos moldes en donde las relaciones fueron de opresor a oprimido, de explotador a explotado, donde no había libertad para el obrero, no existía democracia. Ahí surgió el proceso revolucionario, en donde el obrero no es nadie. Por eso, quienes hoy atacan al movimiento obrero se pretenden en depositarios de la sabiduría política, se creen dueños de la Lámpara de Aladino, pero no han vivido nunca los problemas reales de la clase obrera, han perdido todo contacto físico y espiritual con la clase obrera, son retóricos, vacíos e incapaces de cualquier clase de acción y de dar cualquier juicio concreto.

Se puede hablar, todo mundo, de la clase

obrero. Pero hablar con responsabilidad y decisión solamente los auténticos dirigentes, que surgen de la realidad obrera.

Por lo mismo, quienes emiten juicios en contra del movimiento obrero no actúan congruentemente con la realidad e intrigan a este glorioso movimiento, que ha surgido de las clases más desposeídas.

Del movimiento obrero se deriva la táctica de luchas de los trabajadores mexicanos que han sido y siguen siendo un frente sindical nacional comprometido con el servicio del proletariado mexicano dentro de una lucha de clases en un Estado que se perfecciona cada día más en su democracia. Desde sus inicios, el movimiento obrero estableció como norma suprema de conducta la lucha permanente contra el modo de producción semi-feudal arrastrado por la clase burguesa privilegiada en la época del porfiriato.

Nos hemos opuesto con pasión y compromiso a las fuerzas imperialistas en la economía y lucharemos siempre por mantener y consolidar la independencia política de la nación mexicana. Esto es para garantizar el desenvolvimiento histórico de nuestra Revolución. Hemos llamado a celebrar pactos y convocado al pueblo mismo para luchar en conjunto contra la reacción interior y exterior.

El movimiento obrero mexicano, consecuente a sus principios de clase social, se ha manifestado desde su nacimiento por una educación democrática, laica, nacionalista, crítica y popular, tal como lo establece nuestra Carta Magna. Hemos apoyado y apoyaremos las acciones de fortalecimiento de la rectoría del Estado, a través de la consolidación de la empresa pública en las áreas estratégicas de la economía nacional.

Participamos en la promulgación del estatuto jurídico y en acciones de seguridad social y en la implantación de los salarios mínimos; participación de utilidades, en acciones concretas de vivienda. Todo esto para un mejor bienestar social.

En lo político propugnamos y sostenemos la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer mexicana, consagrada en nuestra Constitución Política. La participación consciente y decidida de nuestro sector en la solución de la difícil situación económica ha garantizado la paz social que vivimos y disfrutamos todos los mexicanos, inclui-

dos nuestros adversarios políticos.

Para este propósito suscribimos pactos para la estabilidad y el crecimiento económico del país, porque por encima de todos los partidos políticos primero está México. En este día en que se avecina el 1° de Mayo reiteramos nuestra lucha por nuestros principios y nuestros derechos que han permitido mantenernos en el movimiento obrero mexicano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Comentarios sobre el programa Hoy no Circula que presenta el ciudadano Representante René Torres Bejarano del PRD y el ciudadano Representante Carlos Jiménez del PAN.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante René Torres Bejarano.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.- Con su venia, señor Presidente.

Con respecto al programa de Hoy no Circula, el Partido de la Revolución Democrática, en reunión con el Regente de la ciudad, planteó la necesidad de suspender este programa en este mes para que se reiniciara el próximo mes de noviembre.

Queremos nosotros insistir y aclarar que nuestro planteamiento no se debe a que no creamos que este programa sea útil, es más, afirmamos que este programa, el programa Hoy no Circula, es congruente con nuestras propuestas y nuestros planteamientos de la necesidad de desalentar el uso del automóvil particular.

Es obvio que si dejan de circular diariamente cerca de 400 mil automóviles se reducirán proporcionalmente sus emanaciones gaseosas contaminantes; sin embargo, queremos insistir en que el problema de la contaminación atmosférica no es sólo por causa de los automóviles particulares, queremos dejar claro eso, sino que existen otros sectores con responsabilidades iguales o mayores que el automóvil particular. Insistimos que con las otras fuentes móviles, qué pasa con ellas, en el caso de los vehículos oficiales, los transportes de carga de pasajero y pasajeros, públicos y privados,

urbanos y foráneos, Ruta-100, chimecos, etcétera, qué pasa con ellos o no son ellos importantes en la lucha contra la contaminación.

Qué pasa con la industria altamente contaminante, las fundiciones, especialmente las fundiciones de metales pesados como plomo, mercurio, las que producen cromatos, dioxinas, etcétera.

Qué pasa con los giros menores, especialmente con los baños públicos que dentro de estos giros son los que más contaminan.

Por parte de la Comisión de Ecología, insistíamos, se pidió a la Dirección General de Reordenamiento Urbano que nos informaran qué acciones estaba tomando el gobierno para controlar la contaminación sobre estos giros menores, especialmente los baños públicos. Lo único que nos contestaron fue nada más como una especie de acuse de recibo del oficio que nosotros enviamos, que estaban enviando también a esos giros menores o sea que el gobierno prácticamente no está haciendo acciones con respecto a esas unidades.

Qué pasa con las plantas generadores de energía eléctrica. Qué pasa con la Refinería 18 de Marzo. Se habla de la necesidad de recuperar el azufre, de la posibilidad de construir una planta para mejorar la recuperación del azufre que actualmente se está yendo a la atmósfera. Nosotros insistimos en la Refinería 18 de Marzo que mientras no sea posible la relocalización de la refinería, pues cuando menos se haga un análisis de las actividades de alto riesgo con respecto a la seguridad y de altamente contaminantes, que esas sí urge que salgan de esta ciudad, sí es que no se puede controlar esta situación.

Qué pasa con la gasolina sin plomo. Qué pasa con el diesel sin azufre o el combustible sin azufre ni metales pesados. Qué hay con la producción del MTVE para el logro de la gasolina oxigenada. Estaríamos nosotros de acuerdo en que nos esperaríamos el tiempo necesario para que el MTVE se pudiera producir aquí, porque actualmente la importación está costando cerca de trescientos veinte y tantos millones y la producción del MTVE significaría nada más el gasto de 170 millones de dólares.

Pero, además, la contaminación en el Distrito Federal no es nada más la contaminación atmos-

férica, sino qué pasa también con la contaminación en el agua, con los suelos; qué pasa con la basura, qué ha hecho el gobierno para resolver el problema de la basura lo que mencionábamos, pues sí okay estamos mencionando que el ciudadano tiene que hacer ciertas acciones con respecto a la basura, pero la responsabilidad del Departamento del Distrito Federal con respecto al número de unidades para recolectar la basura, qué pasa con eso. Qué con el ruido.

Bueno, pues en todo eso no hemos visto una verdadera intención de resolver el problema de la contaminación, ah siempre nos vamos por el lado más débil, el lado más fácil. Decimos que la cuerda se rompe por la parte más débil y, en este caso, la parte más débil es de los ciudadanos.

Por eso insistíamos que este programa de Hoy no Circula se suspendiera temporalmente en abril, para que se reiniciara después en noviembre; que dejáramos descansar un poquito a la ciudadanía y que demostráramos qué acciones, qué otras acciones se están realizando en los otros sectores, que como he mencionado, que no es exhaustiva inclusive esta relación de acciones que se pudieran realizar. Como dicen, está bien el encaje, pero no tan ancho. Necesitamos dejar descansar un poquito a la ciudadanía y empezar a exigir que se hagan acciones específicas en los otros sectores.

Nosotros, por parte de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, aceptamos la ampliación del programa Hoy no Circula hasta el 29 de junio, en base a la argumentación que se presentó, es decir, que se iniciaban las vacaciones escolares y que también se iniciaba el período de lluvias y que en ese tiempo de todas maneras iba a dejar de circular un buen número de automóviles y que con las lluvias se iba a lograr una limpieza del ambiente y que de alguna forma se pudiera permitir el flujo del automóvil particular.

Nosotros lo aceptamos en base a esas argumentaciones, pero esa aceptación va condicionada también a evaluar qué es lo que va hacer el gobierno o qué es lo que hará de aquí al 29 de junio en las otras partes.

Las acciones que se tomen connotablemente para ayudar a resolver el problema de la contaminación de aquí al 29 de junio, estaremos pendientes de estas acciones y entonces veremos si apoyamos que se prolongue o aún que se quede como

permanente. Nosotros pensamos que pudiera ser un programa que debería quedarse como permanente por lo benéfico que pudiera tener este programa, pero estaríamos insistiendo en que también se tomen las otras acciones en las otras partes, que no se vaya por la parte más débil, que en este caso es la ciudadanía.

Es muy importante y creo que es necesario, es importante mencionar que con el acuerdo logrado, a pesar pues de que no se suspendió este programa y se va a prolongar hasta el 29 de junio, es importante mencionar que con este acuerdo se obtuvo un precedente muy importante, podríamos decir que es la primera vez, ojalá y no sea la última, que el Jefe del Departamento del Distrito Federal guardó las formas y antes de hacer declaraciones y tomar acciones que afecten a la mayoría de la ciudadanía, lo que es contra su costumbre, escuchó a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Esperamos que esta práctica se sostenga y que en lo futuro, cualquier acción que pensemos nosotros que va a afectar a toda la ciudadanía, el Jefe del Departamento del Distrito Federal escuche y además tome en cuenta, no nada más escuchar, sino tomar en cuenta las propuestas de los miembros de esta Asamblea de Representantes para afectar en lo menos posible a los ciudadanos de esta gran capital.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Carlos Jiménez.

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ.-** Con su permiso, señor Presidente. La fracción del Partido Acción Nacional desea puntualizar algunos aspectos con respecto al programa Hoy no Circula.

El programa Hoy no Circula es sólo una de las alternativas de no menos de 50 que se recomiendan para mejorar la calidad de aire en la Ciudad de México, evento que demanda una mayor participación de la ciudadanía y como tal debe ser sujeto de análisis periódico que permita conocer la efectividad del programa y su impacto en el mejoramiento en la calidad del aire de esta metrópoli.

A seis meses de la implementación del programa Hoy no Circula, se han detectado los siguientes

resultados comparativos del IMECA en relación con 1989 y que corresponde al mes de febrero: Incremento del 33% en la zona noreste; incremento del 7% en la zona noroeste; incremento del 60% más en la zona centro; 7% menos en la zona sureste.

Los promedios de IMECA en 1989-1990, durante el mes de febrero, son los siguientes: noreste 107 en 1989, 142 en 1990; noroeste 81, en 1990, 86; en la zona centro 77 y en 1990, 124; en la zona sureste 88 y en 1990, 82. Son datos aportados por SEDUE.

Si se hace una somera enumeración de otras fuentes contaminantes como son: los autobuses foráneos, los camiones de carga que entran a la ciudad; la falta de instalación de equipos reductores de contaminación en chimeneas; baja desconcentración industrial, comercial, gubernamental a provincia; los tiraderos de desechos sólidos a cielo abierto y clandestinos; sin drenaje cientos de predios en la zona metropolitana; poco uso de la bicicleta; sin verificación obligatoria semestral de vehículos particulares y oficiales de todo tipo; falta de incrementación en trolebús y Tren Ligero; incrementar ventas de gasolina sin plomo; menos azufre al diesel y al combustóleo; poco empleo de gas en termoeléctricas, panaderías, tintorerías, baños públicos y, en general, en todo tipo de calderas en lugar de quemar combustóleos; reubicar gaseras, cementeras, huleras, industrias contaminantes, etcétera. A todas estas fuentes de contaminación persistente no han recibido trato suficiente para que contribuyan a mejorar la calidad de aire en esta metrópoli.

Se puede asegurar que la contaminación ha alcanzado tal nivel que la atmósfera ya no tiene capacidad de recuperación, ni en los períodos de vacaciones.

Anterior a la implementación del programa Hoy no Circula, existía un déficit del 50% en el transporte público, este se vio incrementado durante la puesta en marcha del programa.

La difusión del IMECA es poco difundido y, en consecuencia, inoportuno, impreciso, inaccesible para los habitantes del Distrito Federal. Poca información reciben en cuanto al significado de lo que es el índice metropolitano de la calidad del aire y su correlación con la calidad de salud prevaliente.

Gran aportación de los medios de difusión masiva, radio, TV y prensa sería dar a conocer los IMECAS del día y su significado; conocer que el índice de IMECA de 0 a 50, significa buena calidad del aire; de 51 a 100, satisfactoria calidad del aire; de 101 a 200, no satisfactoria calidad del aire; de 201 a 300, mala calidad del aire; 300 a 500, muy mala calidad del aire. Contribuiría a concientizar ecológicamente a los habitantes del Valle de México.

Durante este tiempo del programa, el incremento en la compra de autos usados para sustituir al vehículo que no circula puede significar un aumento del parque vehicular en un 100% a mediano plazo.

Siguiendo el transporte público y el foráneo el que mayor contaminación produce. Al no practicarles verificación vehicular, las autoridades se han comprometido en dolar de 10 mil vehículos automotores propulsados a combustión interna con gas, este energético reduce la infición ambiental en un 220%. Los beneficios que se alcanzaron son positivos, como es la reducción del consumo de gasolina y la disminución del 19% de circulación vehicular.

Sin embargo, la contaminación es un grave problema que se resolverá a mediano y largo plazo, como es el que 40 mil industrias existentes cuentan con su equipo anticontaminante; además de otras medidas como son: que las 25 estaciones de monitoreo al generar su información sea difundida por radio y T. V., particularmente cuando se produce por arriba de los 200 IMECAS; que se promueva el conocimiento de los daños que la contaminación atmosférica produce en la salud pública y así como la forma como la comunidad puede y debe protegerse; detener la deforestación e intensificar la reforestación ya que en la actualidad se sigue practicando la tala de bosques y áreas verdes en el Valle de México, como ocurre en el Desierto de los Leones, Contreras y Ajusco. Se requiere de medidas severas para el talador de árboles y el destructor de áreas verdes; suspender la comercialización y tráfico de animales silvestres en el Valle; poseer valiosos elementos para controlar naturalmente las plagas de gusanos que afectan a nuestros bosques; profundizar en la educación y concientización ecológica utilizando radio y T. V., y los libros de texto para fomentar una conciencia de respeto a la naturaleza y medio ambiente, que sustituyan a la gran cantidad de mensajes destructivos que actualmente saturan a

los medios de información.

La educación infantil es el punto más importante de la cultura ecológica y por lo tanto requiere el mayor y mejor esfuerzo. Libros de Texto, impregnados de conceptos ecológicos y programas permanentes de ecología práctica con los niños, son los pasos necesarios para lograr un profundo paso social y la recuperación de un medio ambiente sano, con un aire limpio para el Valle de México.

Habiendo transcurrido los meses que mayor número de inversiones presenta, la fracción del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 78, fracción J del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes, se pronuncia porque se someta el programa Hoy no Circula a su análisis y evaluación y el impacto que tiene el programa de la contaminación ambiental del Distrito Federal.

Nos pronunciamos porque medidas posteriores de esta magnitud se haga un referéndum como lo señala el artículo 53 y 59 de la Ley Orgánica del Distrito Federal o consulta ciudadana y se determine si el programa debe ser cíclico, prorrogable o permanente.

Proponemos se envíe para análisis y dictamen la presente propuesta a la Comisión Cuarta y Décima Primera de esta Asamblea.

Firman: la Representante Taydé González Cuadros el Representante Lorenzo Reynoso, el Representante Fernando Lozano y Carlos Jiménez Hernández.

Dejo en la Secretaría la presente propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Secretaría dé lectura a la propuesta presentada por el Representante Carlos Jiménez.

**EL C. SECRETARIO.-** Dice: La fracción partidista de Acción Nacional, con fundamento en el artículo 78, fracción J del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes, nos pronunciamos porque se someta el programa Hoy no Circula a su análisis y evaluación y el impacto que tiene el programa en la contaminación ambiental del Distrito Federal.

Nos pronunciamos para que medidas poste-

riores de esta magnitud se haga un referéndum como lo señala el artículo 53 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y el 59 del mismo ordenamiento o consulta ciudadana y se determine si el programa debe ser cíclico, prorrogable o permanente.

Proponemos se envíe para análisis y dictamen a las Comisiones 4ª y 11ª de esta Asamblea.

Atentamente, doctor Carlos Jiménez Hernández, Taydé González Cuadros, Lorenzo Reynoso y Fernando Lozano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Manuel Díaz Infante.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA.-** Gracias, señor Presidente. Compañeros Representantes.

El pasado miércoles, la Comisión de Ecología, en pleno, así como el Secretario de la Comisión de Transporte y Vialidad, sostuvimos una reunión con el jefe del Departamento del Distrito Federal, en donde de manera abierta, libre, franca, expusimos todos y cada uno de los Representantes nuestra opiniones en torno al programa Hoy no Circula.

Debemos de reconocer que fue una reunión muy positiva y muy satisfactoria. Que en la misma reunión hubo un alto grado de consenso de lo que se debe de hacer en la ciudad y cómo se debe de hacer.

Hubo algunos matices que obviamente fueron imprimiendo cada uno de los partidos políticos, a través de sus Representantes, pero en el fondo todos estamos de acuerdo en que esta ciudad requiere de un esfuerzo conjunto de autoridades, de ciudadanos y de Representantes.

En esa reunión, el Partido Revolucionario Institucional, así como otras fuerzas políticas, nos inclinamos porque el programa debería de continuar y debería de continuar toda vez que era claro que hasta ese día los índices de la contaminación habían ido bajando en la Ciudad de México, si bien es cierto que no han bajado en una cantidad como fuera deseada, también lo es que aunque sea unos puntos porcentuales sí ha bajado esta contaminación y algo muy importante también, que en la época invernal, la época más crítica de esta

Ciudad de México, con todo y las inversiones térmicas, no se incrementó la contaminación.

En esa ocasión se le comentó a alguno de nuestros compañeros que no se podían tomar los IMECAS, de manera aislada o promediada, o sea esto es que en forma absoluta, no como estaban, sino que tenían que analizarse uno por uno todos estos contaminantes, para poder definir si realmente había habido un avance sustancial o no había habido para evitar este tipo de malas interpretaciones.

En esta reunión con el Jefe del Departamento, se reconoció que efectivamente había algunas deficiencias en el transporte del Distrito Federal, pero también se nos hizo notar que se habían ya incorporado al flujo diario de la ciudad 700 nuevos autobuses o autobuses reconstruidos de los llamados ecológicos, que significaba un parque vehicular muy superior al que había entrado en circulación los últimos 4 años en la Ciudad de México.

También ahí se reconoció que nos debería de quedar la satisfacción a todos los que estábamos trabajando en este campo de la ecología del medio ambiente, de que estamos haciéndolo en forma consciente y buscando la participación ciudadana.

Nuestra fracción, el PRI, desde el principio se manifestó porque esto debería de continuar, toda vez que más de un 80% de los ciudadanos del Distrito Federal, un 83% para ser exacto, se había manifestado porque la medida continuara. Ahí de alguna manera también, se logró que se hiciera una serie de evaluaciones periódicas, con una comisión que se está creando expreso y se está creando expreso para que esta Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes, esté en reunión permanente con el Departamento del Distrito Federal y el día 20 de junio podamos, en forma conjunta, definir si este programa continúa o no continúa.

Se nos explicó ahí, cosa que avalamos definitivamente todos los partidos, que la contaminación ambiental va a bajar a partir del día último del mes de junio, toda vez que salen de vacaciones la mayor parte de los estudiantes de esta gran ciudad, así como que ya esta generalizada la época de lluvia y con ello de alguna manera también bajan los índices de contaminación.

Parece sonar lógico que después de esto podría venir una tregua, sin embargo, nuestra fracción insiste en que será nuevamente la mayoría, esto es los habitantes de la ciudad, los que se pronuncien por una situación o por la otra.

En esta reunión se nos comentó que siguió disminuyendo el consumo de combustibles en la Ciudad de México por lo que hace a automotores particulares, que se tiene un ahorro diario de 1'351,500 litros diarios de combustible, lo que además de estar incorporando a las reservas estratégicas de la nación, pues obviamente son menores emisiones que van hacia el ambiente.

Se comentó también de que las flotillas de transporte, esto es, la sustitución de minibuses por combis, llevan un paso acelerado y que en el último bimestre, en que estuvo vigente el programa, se cambiaron del orden de 1000 minibuses por combis y que seguiría esto.

Asimismo, también se nos informó de que para el último de diciembre de este año estarán en circulación todos los autobuses de Ruta-100 y aquí si quisiera hace algunos comentarios que hizo en forma concreta el compañero Torres Bejarano. Primero nos comentó que ellos ofrecían al Regente que se suspendiera el programa en mayo y que volviera a entrar en vigor en octubre o quizá el 1° de noviembre; después dijeron que no, que aceptaban que quedara hasta el 29 de junio pero condicionado y, finalmente, el compañero Torres Bejarano dijo que, sin embargo, podía aceptar que continuara vigente todo el año. Entonces aquí nos comentó ya 3 propuestas que ya no supimos en donde quedó en forma definitiva, yo si quisiera hacerle algunas observaciones concretas.

Por lo que hace al aspecto de las fundiciones, en el acuerdo que firmó el Jefe del Departamento el 26 de febrero de 1990, se acordó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que todas las fundidoras iban a salir del Distrito Federal, ya hay una acción concreta que debe de cumplirse de aquí a que entre el invierno nuevamente.

Por lo que hace a los baños públicos, efectivamente, la Comisión de Ecología pidió, no solamente a los baños públicos, pidió a tintorerías, lavanderías, los hoteles, en fin, todos los giros comerciales, que emiten una cantidad considerable de humos. Sin embargo, por lo que hace a baños públicos, nos contestó el Departamento

que han hecho ya un análisis integral del mismo y que tienen el compromiso de la cámara correspondiente para que se vaya solucionando este problema.

Comentaba en tribuna el compañero Torres Bejarano que qué pasaba con las plantas generadoras de energía eléctrica y quiero recordarle que el compromiso de Petróleos Mexicanos es de que van a continuar suministrando gas natural en lugar de combustóleo, así se nos hizo notar también en la reunión con el Jefe del Departamento.

La gasolina sin plomo, cuando estuvimos en la Refinería 18 de Marzo se comprometieron formalmente de que a partir del mes de noviembre habría suficiente gasolina sin plomo para todos los vehículos, sobre todo 91, que traerán convertidor catalítico y que no podrán funcionar con gasolina que contenga plomo.

Por lo que hace al MTB, esto es al metil-terbutil-beter, también se nos comentó en PEMEX que ya están muy avanzados los estudios para que el país produzca este aditivo, que lo que hace es darle un mayor contenido de oxígeno a nuestras gasolinas para sustituir el faltante que haya 2240 metros sobre el nivel del mar, que es lo que está sucediendo.

Con la basura, qué pasa, yo le diría que siguen trabajando los rellenos sanitarios que, si definitivamente no son la solución óptima, de alguna manera también estamos evitando la contaminación.

Por último, lo que nos comentó el compañero Carlos Jiménez estamos de acuerdo, por eso es que el Jefe del Departamento solicitó que esta Comisión de Ecología se estuviera reuniendo en forma periódica con las autoridades del Departamento. Por ello, apoyamos en parte la propuesta que nos hace el compañero Carlos Jiménez, pero definitivamente si estamos llevando a cabo estas reuniones con el Jefe del Departamento, si estamos trabajando en forma colegiada como Asamblea, de ninguna manera podemos aceptar ni es procedente el que se haga un referéndum para esta situación.

Yo creo que la Comisión de Ecología y concretamente la Asamblea de Representantes, está haciendo un extraordinario papel en el Distrito Federal, perdonen la inmodestia por los que inte-

gramos esta Comisión, estamos trabajando con mucha seriedad, con objetividad y creo que así debemos de seguirlo haciendo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Quiere hacer uso de la tribuna?. Tiene la palabra el doctor Carlos Jiménez.

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ.-** Los planteamientos hechos por el Presidente de la Cuarta Comisión tienen la fuerza de la Comisión que estuvimos ante el señor Regente.

Unicamente quiero insistir en que uno de los aspectos que hemos mencionado es la falta de información a la ciudadanía, para que la ciudadanía tome conciencia del grave problema que es la contaminación ambiental en el Valle de México y ya llevamos seis meses del programa y en la actualidad es notoria la carencia de información que la ciudadanía ha recibido, con respecto al significado de los parámetros y su correlación con la calidad de salud en el Distrito Federal.

Es importante que en un programa tan especial y particularmente que va dirigido a la ciudadanía del Distrito Federal, no tenga participación la ciudadanía. Ese es el propósito de que la Décima Comisión, que es la de Ciencia y Tecnología, tenga también información amplia para que los integrantes de esta Asamblea tengan fuente directa de dónde recabar y obtener los datos que en un momento dado nos hacen falta para hacer la evaluación del programa, tan importante, como es Un día sin vehículo.

Así que, en esos términos, pido sea aprobada la propuesta, si no hay inconveniente de los Representantes de esta Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Torres Bejarano.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.-** Con su venia, señor Presidente.

Pues para aclarar, parece que el compañero Díaz Infante no captó o no entendió lo que estamos planteando. Nosotros dijimos desde un principio que estamos de acuerdo en el programa Hoy no Circula, como una, nada más, de cincuenta y tantas opciones o propuestas que se han hecho

para disminuir el problema de la contaminación ambiental.

Lo que nosotros insistimos es que no estamos de acuerdo que el problema de la contaminación o la solución del problema de la contaminación atmosférica, la dejemos nada más sobre los hombros de la ciudadanía en especial, que carguemos toda esa responsabilidad sobre donde podemos pero además, también insistimos de que estas medidas que se están aplicando y con tal de exigir y de obligar y como se puede obligar más fácilmente al ciudadano, sólo se han prestado, muchas de estas medidas se han prestado para el problema de la corrupción y mencionábamos también, aparte del programa Hoy no Circula, el programa de la doble verificación, de la verificación automotriz.

Efectivamente, la manera como se está llevando el programa de la doble verificación, aparte de que es doble, nosotros insistiríamos que tendría que ser en todo caso de una sola verificación, porque si se quiere obligar al automovilista a que afine dos veces el automóvil al año, yo creo que el ciudadano no necesita que se le obligue de esa manera. Sabemos que la mayor parte de nuestros ciudadanos no sólo afinan dos veces el automóvil, sino que lo afinan dos, tres, cuatro o cinco veces inclusive; hay gente que lo afina mensualmente, en forma exagerada.

Pero lo que está sucediendo, de la manera como se está llevando el programa éste, de la doble verificación, es que llegue el automovilista y normalmente nadie pasa aunque traiga un automóvil casi de último modelo o recién ajustado o recién afinado, nadie pasa. Pero si pasa si le mete mano el señor encargado de ahí, le da dos o tres vueltecitas a la espere de baja del carburador y entonces ya pasa, entonces ya inmediatamente se ve la medición.

Pero en cuanto sale el automóvil de ahí, de ese lugar, el automóvil empieza a cascabelear y ya no camina de la forma como camina normalmente.

Bueno, lo que nosotros insistimos es que desde el punto de vista técnico eso no se está llevando bien, porque los niveles de medición correspondientes al monóxido de carbono, de hidrocarburos, etcétera, lo están haciendo en base a unos ciertos números y en base al proceso del automóvil sin carga, prácticamente; se tendría que tener instalaciones especiales para medirlo y con otros

niveles, posiblemente, pero ya con carga. Porque si se le mide con esos mismos niveles, en carga arrancando el motor como si fuera a alta velocidad, pues de todas maneras las lecturas no serían las más adecuadas.

Entonces, qué es lo que está sucediendo: Que al final de cuentas un proceso que pudiera pensarse que fuera positivo para una revisión, pues para lo único que está sirviendo es para someter a los ciudadanos a un proceso de corrupción, de abusos, de prepotencia, entonces el ciudadano pues prefiere dar una cantidad con tal de pasar la calificación, la evaluación del automóvil y después llevarlo al taller otra vez para que se lo vuelvan a poner de tal manera que pudiera operar en forma adecuada el automóvil.

Entonces, no se están logrando los verdaderos objetivos que tuviera el proceso este de verificación, sino que nada más se está sometiendo a la ciudadanía a un proceso de corrupción y de prepotencia.

Son esas cosas que mencionamos nosotros, como las que decimos que no se vale que nada más sobre el ciudadano se cargue, okey, hay muchas cosas en proceso como se mencionaba por las presiones que hemos insistido.

Sobre la gasolina sin plomo, se habla de la construcción de la planta de azufre en la 18 de Marzo. No hemos sabido qué ha pasado, si ya está esa planta o no la van a tener y si se va a poder reducir las emanaciones de azufre, por ejemplo, en la 18 de Marzo. Son esas.

Qué pasa también, lo decíamos con los de Ruta-100. Se habla de que no contaminan y todo, pero vemos muchos autobuses, de los viejos principalmente y algunos de los nuevos, que todavía andan echando humo. Nosotros no estaríamos de acuerdo que los pararan y que bajaran al pasaje en la calle, pero si insistiéramos en que para que la ciudadanía se de cuenta que se están tomando algunas acciones, bueno pues a lo mejor que no los dejen salir ese día del lugar de la terminal y que se les exija que sean afinados antes de salir, que la ciudadanía se de cuenta de que también se están tomando otras acciones.

Los autobuses foráneos que llegan echando humo por toda la ciudad, pues que se vea que a esos se está controlando también. Son esas las

acciones que queremos que el ciudadano se de cuenta e insistimos, si desde el principio en la misma Comisión no nada más de Ecología, sino la de Transporte y Vialidad, insistíamos en la necesidad de desalentar el tráfico automotriz, pero decíamos que era una de un montón de acciones. Pero resulta que sobre la que estamos insistiendo y sobre la que se está echándole todos los kilos, es sobre esta parte de Hoy no Circula y siempre y cuando principalmente sea el ciudadano al que estemos afectando.

Nosotros podríamos aceptar y para que lo entienda el compañero Manuel Díaz Infante, nosotros estamos de acuerdo en que pudiera ser permanente esa medida, la medida Hoy no Circula. Bueno, pero queremos ver, como dice, la ciudadanía está pagando por ver. Queremos ver otro tipo de acciones por parte del gobierno, pero bien claras, bien definidas, pues para que la ciudadanía este tranquila. Hay mucha molestia y eso es en lo que nosotros estamos insistiendo; esas molestias de la ciudadanía deben de disminuir.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Manuel Castro del Valle.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO Y DEL VALLE.-** Pues seré muy breve. Ya desde esta tribuna habíamos señalado que la medida con el paso del tiempo tiende a perder efectividad, es decir, que el impacto para la preservación de la ecología del Distrito Federal, que tiene una medida de este tipo, tiende a ser menor cada día, en virtud de las medidas que van tomando los ciudadanos para contrarrestar los efectos que sobre sus vidas tiene.

Pero más que sobre eso, me interesa en este momento recalcar el hecho de que el Departamento del Distrito Federal no ha procedido con seriedad en este problema. Aparecieron funcionarios del Departamento en programas de televisión, estuvieron presentes en programas de radio para decirle a la ciudadanía que se trataba de un sacrificio que tendría que realizar únicamente por 16 días en el año; se le ofreció a la ciudadanía que pasados esos días, que eran los que correspondían a la época en la que con mayor frecuencia se presentaba la inversión térmica, podrían volver a utilizar normalmente sus vehículos y se les engañó.

Se habla de una encuesta que supuestamente arrojó un 85% favorable a que se prorrogara la medida, una encuesta de la que habría que ver si la muestra es representativa y, en último caso, habría también que ver si es válido someter a una encuesta o a una votación el derecho que cada quien tiene para hacer uso de sus propiedades personales.

Se engañó a la ciudadanía y, paralelamente a eso, se engañó a la ciudadanía también cuando desde esta misma tribuna el Jefe del Departamento del Distrito Federal ofreció cambiar motores a los camiones de Ruta-100 y no lo cumplió. No sabía el señor que en los mercados internacionales no estaban disponibles la cantidad de motores que para ello se requería, suponía que era como llegar a la miscelánea de la esquina y solicitar 3 kilos de jamón, no se hicieron los estudios necesarios antes de venir a comprometerse a esta tribuna y para compensar la falla del Departamento del Distrito Federal en implementar las medidas a las que él se había comprometido, ahora se exige un sacrificio adicional a la ciudadanía del Distrito Federal.

El asunto es grave. Aquí lo que está en juego es la confianza que los habitantes del Distrito Federal podemos tener en nuestras autoridades, la confianza del ciudadano para quienes lo gobiernan. Con qué confianza puede el ciudadano aceptar algún otro sacrificio que se le pida después de que se le ha engañado en la forma en la que se le ha hecho ahora.

Yo creo que este es un tema que debemos meditar muy seriamente los Representantes a la Asamblea y que debemos buscar formas, que debemos encontrar caminos para que se conserve la confianza de los gobernados en los gobernantes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a someter, a votación económica, la propuesta realizada por el doctor Carlos Jiménez, con la modificación que ha hecho el Representante Díaz Infante.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica,

si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Carlos Jiménez, con la modificación hecha por el Representante Manuel Díaz Infante.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, tórnese a la Cuarta y a la Décima Comisión, para su análisis y dictamen.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una propuesta que hace sobre la niñez el Representante Alfredo De la Rosa, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra, el Representante Alfredo De la Rosa Olguín.

**EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUÍN.-** Señor Presidente, con su permiso. Compañeros Representantes:

Ya hemos traído aquí a tribuna el tema de los niños desaparecidos. Se siguen recibiendo constantemente informaciones no del todo confiables, lo confesamos, ya que no están debidamente documentadas.

En estos momentos tenemos aquí la visita de una compañera del partido, que fue diputada local por su Estado. Dice ella que en Ciudad Victoria, Tamaulipas, es periódica la desaparición de niños. Se intensifica en determinados días, de tal manera que en Ciudad Victoria han tenido que poner hasta vigilancia con policías judiciales.

Creemos que aquí es necesario tomar ciertas medidas para poder manejar ese tipo de datos. Es evidente que algunos niños han de desaparecer para sumarse a los grupos de bandas de niños, de drogadictos, otros definitivamente son secuestrados con fines de lucro.

Nosotros pensamos que a este asunto no se le ha puesto el debido interés por parte de las policías, concretamente policía judicial, muy a nuestro pesar, lo decimos, ya que en este caso no hay utilidades para los agentes investigadores.

Nosotros venimos a proponer un Punto de Acuerdo, para que se turne a las Comisiones correspondientes para su estudio y dictamen, la siguiente propuesta en torno a las denuncias de niños desaparecidos. El Punto de Acuerdo sería el siguiente:

Para que se investigue, se concentre información y se le dé seguimiento por los conductos adecuados, a todos y cada uno de los casos de infantes desaparecidos. Asimismo, se dé protección a menores que son empleados en los centros comerciales de autoservicio, sin ningún sueldo y, desde luego, sin prestación laboral alguna, además de tener que trabajar en horarios indefinidos.

Dejo en esta Secretaría y muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra la compañera Rocío Huerta.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.-** Gracias. Compañeros, hace unos momentos el compañero De la Rosa me planteaba la inquietud en torno a este problema que creo ha sido preocupación de todos nosotros y a partir de ello surgió la idea de que este pleno aceptara el Punto de Acuerdo.

Realmente en torno a los niños desaparecidos no hay una información precisa y no la hay porque la información que tienen las autoridades en muchas ocasiones son de niños que están extraviados y en el corto plazo aparecen y regresan con sus familias. Hay muchos niños que después de varios meses logran hacer esto, logran regresar con sus familias y hay niños que de manera definitiva ya no regresan.

Se daba un dato y la Comisión de Educación lo planteaba, que aproximadamente entre 4 y 5 niños a la semana desaparecen en el Distrito Federal, con gran cantidad de problemas para encontrarlos y en muchas ocasiones ya no regresan a sus hogares.

Comentábamos también que el sólo hecho de que hubiera un niño robado ya era motivo sufi-

ciente de alarma y era motivo suficiente como para que se tomaran las acciones, las mejores acciones para que: para evitar este problema.

Entonces, la propuesta del compañero De la Rosa me parece positiva, creo que sería conveniente que a través de la Comisión de Educación, él dijo de las Comisiones correspondientes, habría que ver qué otra Comisión participa, se buscara convocar a los familiares, a través de la Asamblea de Representantes y a las autoridades involucradas con este problema, de tal manera que la Asamblea pueda recabar la información más veraz, más completa de las causas de las condiciones en las que se dan la desaparición de los niños y las medidas que hasta el momento han instrumentado, ya sean los familiares o las autoridades para resolver ese problema.

Esto es muy importante porque se ha hablado también y esta situación está aparejada con el problema del tráfico de los niños. También en torno a este problema no hay una información suficiente, pero yo creo que si nosotros trabajamos en ese sentido se podría empezar a tener cuando menos en el área del Distrito Federal, un panorama más completo que le permita a la Asamblea posteriormente generar propuestas para buscar y para lograr que esto se erradique por completo.

Creo que en la idea de contar con una ciudad segura, para los que en ella habitamos, indiscutiblemente está la necesidad de procurarles seguridad a los niños y en ese terreno creo que debemos actuar.

Nosotros compartimos la propuesta, creo que sería conveniente formular esa idea, incorporarle esta propuesta de que a través de una Comisión de la Asamblea se convoque a las personas involucradas con estos problemas, de tal manera que, lo que decía ya la propuesta, se recabe toda la información, que permita posteriormente a la Asamblea generar propuestas en torno a ese problema. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la profesora Ofelia Casillas.

**LA C. REPRESENTANTE OFELIA CASILLAS ONTIVEROS.-** Considero de suma importancia apoyar la propuesta que presentó nuestro compañero Alfredo De la Rosa, porque si es cierto que

no hay datos estadísticos de los niños que en la Ciudad de México se pierden, es cierto que por los medios periodísticos nos hemos dado cuenta de los niños que son arrebatados en los primeros días de nacidos de hospitales tanto de particulares como de algunos oficiales.

El problema de los niños en este país está creando verdaderos problemas, por un lado la crisis económica en las zonas marginadas ha dado origen a que madres jóvenes se deshagan de sus hijos antes que nazcan y muchas veces, cuando son adoptados por familias extranjeras, no se sigue una investigación más allá de las fronteras.

Yo creo que éste es un problema que nos debe afectar a todos si existen niños que los roban del seno materno, si existen niños que son traficados y llevados a las casas de prostitución, si existen niños que son llevados al extranjero, las estadísticas, es cierto, no son confiables pero existe el problema.

Por eso venimos a apoyar la propuesta de nuestro compañero Alfredo De la Rosa, con la modificación que presenta la compañera Rocío Huerta. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a someter a la aprobación del pleno, en votación económica, la propuesta hecha por el compañero Alfredo De la Rosa, con la modificación planteada por la Representante Rocío Huerta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89 fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olgún, con la modificación hecha por la Representante Rocío Huerta Cuervo. Los que estén por que se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, tórnese esta propuesta a la Primera y Sexta Comisiones para su análisis y dictamen.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una denuncia que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a las agresiones en contra de su partido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la compañera Graciela Rojas.

**LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS CRUZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes de la Asamblea:

El día que compareció ante esta Asamblea el licenciado Manuel Camacho Solís, empezó a circular en este recinto un folleto con el título: Que hablen las fotos, el PRD en Michoacán y Guerrero; publicación que representa una acción más de la campaña de desprestigio y persecución que desde ciertas esferas gubernamentales se ha venido ejerciendo en contra de nuestro partido, destacando la burda acusación del Gobernador de Guerrero, diciendo que el PRD es el partido de la sangre y la violencia, cuando todos sabemos que la violencia ha partido del gobierno, quien ha agredido a decenas de perredistas; es decir, a nosotros que nos correspondió poner la sangre.

El mencionado folleto ha sido enviado a todos los Representantes de esta Asamblea, a los Diputados y Senadores, así como a periodistas nacionales y extranjeros, a través del correo, sin remitente del material ni firma del mismo, sólo aparece una fantasmal imprenta denominada Del Pueblo, como responsable de la publicación.

Los antecedentes de acciones similares, el momento en que se realiza y el evidente objetivo que persigue, tanto la edición de este material como el reparto que se está haciendo del mismo, representa un ataque cobarde y artero en contra del PRD y de su principal dirigente, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, tarea en la que han puesto gran empeño en no pocas oficinas y dependencias del gobierno.

En 1968 fue ampliamente difundido un libelo denominado El Mándrigo, con el que se pretendió, desde el oficialismo, por una parte, desvirtuar el movimiento estudiantil que en el aquel enton-

ces se desarrollaba y, por otra, pretendía justificar la represión desatada en contra del mismo, utilizando un mecanismo de edición y distribución de un material similar del que ahora estamos hablando y también esto se hizo en momentos en que se perseguía y reprimía a los estudiantes, como ahora ocurre con los miembros del Partido de la Revolución Democrática.

Existen otros ejemplos de materiales anónimos que aparecen en momentos en que se agudizan determinadas luchas políticas, sobre todo en las electorales, tal como aconteció en Tabasco, Guerrero y Michoacán. En todos los casos ha existido una similitud que se orientan a reforzar las posiciones oficiales en los conflictos a que se refiere y que salen a la luz pública cuando, para hacer prevalecer las posesiones oficiales, se implementan acciones de fuerza.

Todo lo anterior nos lleva a la conclusión de que se trata de ataques perpetrados desde alguna oficina gubernamental, lo que hace doblemente grave la aparición y circulación de este tipo de materiales pues, por una parte, quienes son atacados como ocurre en este caso, con nuestro instituto político, nos quedamos en estado de indefensión, pues es difícil responder a quienes se escudan en el cobarde anonimato.

Por otra parte, estos hechos muestran que persiste en las altas esferas gubernamentales la intención de limitar al máximo el desarrollo de opciones políticas distintas a las que han prevalecido en nuestro país por décadas, lo que finalmente conlleva a limitar cualquier posibilidad de desarrollo de la democracia en nuestro país.

Por ello, nuestra denuncia obedece no sólo por tratarse de un ataque embozado contra nuestro partido, lo que ya en sí mismo es razón suficiente. Lo haríamos aún si la agresión fuera de algún otro, sino sobre todo porque nuestro país no puede seguir siendo escenario de este tipo de prácticas que en nada ayudan a un libre juego democrático y sí, en cambio, tienden a enrarecer las relaciones entre partidos, entre estos y el Estado y entre el gobierno y la ciudadanía.

Como mencionamos inicialmente, la circulación de este panfleto, al menos en la Asamblea, se dio el mismo día en que en esta tribuna se nos proponía concertar un acuerdo político entre el gobierno capitalino y las fuerzas políticas y socia-

les que actuamos en el Distrito Federal.

Para hacer de la lucha política en esta gran ciudad una lucha civilizada, ajena a cualquier brote de violencia, puede creerse que hay sinceridad en ofrecimientos de esta naturaleza cuando al mismo tiempo se suceden acciones ajenas a cualquier forma de civilidad política y de que existen indicios suficientes que son generados desde alguna oficina gubernamental, como es el caso del multicitado folleto o el clima que prevaleció en la escalinata de entrada de este recinto el día en que compareció el licenciado Camacho Solís.

Es así, nos preguntamos, cómo se piensa ampliar la vida democrática de la ciudad y el país.

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Santiago Oñate, para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE LABORDE.-** Señor Presidente; compañeros Representantes: Acudo ante esta tribuna para formular algunos comentarios en torno a la denuncia presentada ante ustedes por la compañera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

Quiero decir que no vengo a defender un folleto que no conozco, no lo recibí, no estoy en la lista de correos a la que se aludía, ni tampoco a pesar de haber acudido a este salón de sesiones el día 16 en donde se nos indica que se distribuyó, tampoco entonces lo recibí.

Tuve ocasión de verlo, porque me lo mostró una compañera del mismo partido, del PRD y debo decir que comparto y habré de hacerlo en esta intervención, un conjunto de juicios que se vierten en torno a lo que debe de ser la lucha política y a lo que debe de ser la relación entre partidos políticos.

En donde sí discrepo con energía es que se venga a sostener que existen indicios de que tal folleto o documento es obra de oficinas gubernamentales. Si tales indicios existen y quien lo afirma los conoce y bajo su responsabilidad aquí sostiene que se trata de una obra o de un acto del gobierno, bien haría en apegarse a la legalidad que dice su partido sostener y presentar la denuncia correspondiente.

Sería a través de la Ley de Imprenta en donde podría encontrarse algún apego para la denuncia que aquí se lanza. A través de esta ley podrán pedir, quienes así lo estimen necesario, que se resarzan los derechos de quienes se pretenden afectados por tal publicación.

Sólo así, mostrando un apego a la ley, es que podemos separarnos de lo que aquí se condena, de una lucha política aparentemente no sujeta a reglas y en la que aparentemente también todo se vale.

Habiendo visto el libro que se menciona, el folleto, no puedo compartir la condena que se hace diciendo que es un anónimo de una imprenta fantasma. Alguien lo firma y alguien lo hizo y la investigación de las vinculaciones de si es o no fantasma como aquí se nos dijo o si es o no una publicación anónima, corresponde realizarla a las autoridades judiciales y no especular sobre las posibilidades de la misma.

Tampoco comparto y aquí sí lo digo bajo mi más estricta responsabilidad, que se pretenda caer en comparaciones sencillas con los ataques de que fue objeto el movimiento en 1968; situaciones diametralmente opuestas no separan de ese momento y no creo que quepa la comparación.

Aún siendo ataques aún siendo injustos en opinión de algunos lo que se diga en ese folleto sobre los sucesos de Michoacán y de Guerrero, como Asamblea de Representantes que somos no podemos apartarnos de la inviolabilidad de la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Estamos contra la censura previa y contra la condena posterior cuando ésta no es emitida por las únicas autoridades a quienes corresponde ejercer un control en la materia, velando porque no se realicen mediante escritos ataques a la vida privada, definidos con claridad en la Ley de Imprenta para quien quiera ahí encuadrarlos, cuando nos dice que son manifestaciones maliciosas que por cualquier medio exponen a una persona al odio, desprecio o ridículo o puedan causar demérito en su reputación, ley que también protege a las instituciones porque considera como ataques al orden o a la paz pública las manifestaciones igualmente maliciosas que tienen por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país.

Creo que nadie pondrá en tela de juicio que

dentro de esas instituciones fundamentales del país, están los partidos políticos y que nos toca a todos conducimos dentro del campo de la legalidad.

Es evidente que los partidos políticos, aquellos que han logrado establecerse, aquellos que han merecido el respaldo y el apoyo ciudadano, merecen un respeto tanto de la ciudadanía como de las autoridades y que sus actividades no pueden ser objeto de sarcasmos mal intencionados o de actitudes contrarias a las mismos.

Pero el sitio para decidir sobre la licitud o ilicitud de una publicación no es, con todo respeto, compañeros, el de esta Asamblea. Tampoco me parece que pueda hablarse de existencia de indicios y querer inculpar a instituciones sin designarlas con mayor claridad.

Los partidos políticos debemos y así lo dijo la compañera, debatir nuestras discrepancias sobre bases ideológicas sólidas. Podemos discrepar sobre tácticas y estrategias; pero no podemos discrepar sobre el valor y sobre la supremacía de la libertad de expresión, que es consubstancial para el desarrollo de todas las fuerzas.

Si buscamos, como lo hacemos, una nueva cultura política que cancele la violencia, es evidente que ese tipo de acciones, de ser como las describe la compañera Rojas, de nada contribuyen a la consolidación de los métodos democráticos. Pero también, dicho con todo respeto, tampoco contribuyen a ello rumores o indicios, cuando no se está ante la disponibilidad de llevar los temas y los problemas ante las autoridades que deben definirlos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra la compañera Rocío Huerta.

**LA C. REPRESENTANTE ROCÍO HUERTA.-** Gracias. Compañeros: Qué bueno que el Partido Revolucionario Institucional, en voz del compañero Santiago Oñate comparte la opinión, aunque sea parcialmente, que expresó aquí nuestra compañera en el sentido de que publicaciones de ese tipo, mecanismos, formas de ese tipo para desprestigiar a un partido político no ayudan a la vida civilizada, no ayudan a la profundización de la democracia en nuestro país, creo que eso de entrada ya es una cuestión muy importante, pues que nosotros planteamos como algo a retomar.

Ahora creo que también es necesario aclarar, nuestro partido y de esto el compañero Oñate y todos ustedes deben estar plenamente seguros, interpondrá ante las instancias necesarias, adecuadas, las denuncias y las demandas pertinentes para que conforme a la ley se investigue la procedencia clara de ese folleto.

Nosotros quisiéramos preguntarle y queremos que las instancias adecuadas nos digan, investiguen, quién prestó la franquicia para que se enviaran estos folletos, no sólo han llegado a los Senadores, a los Diputados, han llegado a miles de hogares en Michoacán y en Guerrero. Queremos saber, verdad, cómo se financió ese folleto; publicar un folleto es caro, enviarlo más; publicar miles de folletos y enviarlos, todavía más.

Queremos saber si los periódicos y las personas cuyos artículos aparecen en ese folleto y sus fotos permitieron y dieron el consentimiento para ser utilizados en el texto del folleto. Claramente en esta Asamblea no se van a investigar estas cuestiones. Insisto, nuestro partido presentará la demanda, la denuncia y la petición para que conforme a la ley se investiguen estos hechos.

Ahora bien, qué bueno sería y creo que los más beneficiados con esto seríamos los miembros del PRD, qué bueno sería que no tuviéramos elementos para suponer que esto fue hecho desde una oficina gubernamental, porque creo que si nosotros estuviéramos convencidos de que no fue así, sin lugar a dudas esto ya sería muy bueno para la convivencia entre los partidos políticos, pero lamentablemente la acción del gobierno en torno a los casos de Guerrero y Michoacán, las declaraciones del Gobernador de Guerrero, en torno al conflicto pos-electoral que se generó en aquella Entidad, los ataques que nuestro partido sufrió a partir de estos procesos electorales y que tuvieron como saldo básico más de 60 compañeros muertos del Partido de la Revolución Democrática en estas Entidades, no nos dá para pensar otra cosa.

En todo caso, aceptémoslo, son suposiciones nuestras, nosotros tenemos lamentablemente, qué bueno que no fuera así, indicios y bastantes elementos que nos llevan a suponer esa situación, pero en todo caso dejémosle a la investigación que se tendrá que hacer en las instancias adecuadas para que ellas, en primer lugar esperamos que muestren todas las facilidades para que la denuncia y la demanda que nuestro partido presente

pueda tener y dársele curso desde el punto de vista legal y que no haya impedimentos de ningún tipo, para que las cosas que queremos se investiguen se nos aclaren y yo creo que esa investigación, si se realiza de manera legal, conforme a derecho, nos dará luz en relación a esa publicación.

El debate, el Partido de la Revolución Democrática no se ha negado nunca a darlo en las instancias en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, en esta Asamblea de Representantes, en los Congresos Locales, a través de los medios de comunicación, pero, sin lugar a dudas, que este ataque semianónimo, porque, bueno, ciertamente hay una Editorial del Pueblo que firma este documento pero de la que no tenemos noticia en el sentido de que haya publicado algún otro folleto, algún otro texto, esta es la primera publicación que le conocemos, es evidente que va con el interés de golpear a nuestro partido de manera sucia, porque no se aclara con precisión quién lo hace y además porque, como ya lo dijo nuestro compañero Cuauhtémoc Cárdenas, las bases para hacer esa publicación son de dudosa procedencia.

Nosotros ya denunciábamos en alguna ocasión que muchas de las fotos que aparecieron en algunos medios no eran tales, no eran reflejo de una realidad, que muchas fotos eran sobrepuestas, que eran prefabricadas. Nosotros denunciábamos también y a esto yo creo que nos ayudaron bastantes periodistas, a evidenciar como, particularmente en Morelia, se dió este caso en un momento en el que llegaban algunas personas a entregar armas a unos ciudadanos se les tomaban fotos, les iban a entregar hoces y machetes, prefabricando toda una situación.

Entonces, qué bueno que se comparta la preocupación. Nosotros insistiremos para que los medios de comunicación, particularmente la televisión, se amplíen para que permitan y profundicen la lucha de ideas, la lucha democrática entre los partidos y, en ese sentido, la población esté informada de las diversas opiniones que los partidos políticos tienen ante los distintos sucesos que se dan en nuestro país. Pensamos que esa es la vía, el debate en las instancias representativas del pueblo, esa es la vía y ninguna otra.

La denuncia la presentamos aquí, porque para nosotros, verdad, era inaceptable el que pudiéramos dejar pasar este hecho sin que una instancia

de representación popular como ésta diera cuenta de ella.

Sabemos y pensamos, por la repercusión que tienen las cosas que se discuten en esta Asamblea, que seguramente el que produjo todos estos folletos o los que los produjeron, estos folletos, se enterarán de que en esta Asamblea ya se ha hecho esta denuncia y de que el Partido de la Revolución Democrática actuará en consecuencia.

Esto, sin lugar a dudas, será uno de los efectos que nosotros buscábamos, que no piensen y que sepan que ya no va a ser posible que sigan cometiendo esa serie de calumnias, esa serie de folletos que de una manera equivocada y sucia, insisto, nuevamente piensan desprestigiar a nuestro partido sin que no les diéramos respuesta.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Punto de Acuerdo que presenta la Cuarta Comisión relativo a las jornadas ecológicas.

-Iniciativa de reformas al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, por el Representante Roberto Ortega Zurita.

-Iniciativa de Reglamento para la práctica de formar en lugares públicos, que presenta el Representante Oscar Delgado Arteaga del PRI.

-Informe del Comité de Participación Ciudadana.

-Propuestas que presenta el Representante René Torres Bejarano.

-Y los demás asuntos con los que dé cuenta esta Secretaría."

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita a los señores Representantes para la que tendrá lugar el próximo miércoles 2 de mayo a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 15:10 horas.)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Lic. Raúl Ferreira Aguila  
Director  
Tel. 510-42-42  
Donceles y Allende  
México, D.F.